

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-Núm. 153

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 6 de diciembre de 1923

## La política del Directorio militar.

### Se habla con insistencia de un próximo empréstito de consolidación.

**La «Gaceta».**  
MADRID, 5.—Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:  
Real decreto disponiendo que el titular de la censura, habiendo con el ministro de la Gobernación, don Antonio Magaz, marqués de Magaz, cese en el desempeño de las funciones de jefe del Gobierno.  
Real orden disponiendo que formen parte, en concepto de representantes del Departamento del Trabajo, en la Conferencia nacional de Telegrafía, señores, los señores que se mencionan.  
Autorizando al presidente de la referida conferencia para que permita asistir a ella a aquellas personas especializadas en la materia.  
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que por los directores o jefes de prisiones centrales o provinciales se abra en la Sucursal del Banco de España una cuenta corriente a nombre del Establecimiento, donde se situarán los fondos del mismo, y que en las cajas de dichas prisiones no exista cantidad que exceda de mil pesetas.  
Amortizando una plaza de 10.000 pesetas anuales en el escalafón de inspectores de primera Enseñanza.  
Nombrando en la vacante de don Jacinto Octavio Picón a don Serafín Álvarez Quintero, vocal del Tribunal calificador de las obras presentadas al concurso de premios de la Biblioteca Nacional, del corriente año.  
Real orden de Fomento concediendo diversos créditos que se indican, para las obras de caminos vecinales que se detallan.  
**Primo de Rivera y los periodistas.**  
A las cinco y media llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, acompañado del general Saro y de su ayudante señor Labastida.  
Interrogado por un periodista acerca de la nota que ofreció ayer, contestó que no había tenido tiempo de redactarla.  
—No es que sea complicada—agregó—, pero ya he podido constatar que una respuesta es imposible.  
Mañana veré si tengo tiempo, pues hoy vengo ya con una hora de retraso.  
Otro periodista le preguntó si se reuniría el Directorio en Consejo, a lo que contestó el general:  
—Sí; nos reuniremos para despachar algunos asuntos. Pero será más breve que otras veces.  
En la Presidencia esperaban al general Primo de Rivera, para despachar con él, el subsecretario de Estado y el encargado de Hacienda, señor Illana.  
**El problema de las minas de Almadén.**  
Hoy conferenciaron con un ayudante del general Hermosa, el presidente y el secretario de la Federación de obreros de Almadén, anunciándole su propósito de visitar al presidente, para rogarle que dé solución al problema de las minas de Almadén.

con arreglo al informe de la Comisión inspectora.  
**Facilitando antecedentes.**  
El jefe de la censura, habiendo con los periodistas, para demostrarles que la situación actual tiene precedentes en la Historia, les entregó copia del siguiente decreto, de enero del año de 1874:  
«La pública opinión, sirviéndose del boletín periodístico del Ejecutivo, ha diseminado las Cortes constituyentes.  
El país ha prestado a este acto su más unánime asentimiento y el Poder Ejecutivo de la República acepta todas las responsabilidades y sus consecuencias, y dispone:  
Artículo 1.º Se declaran las Cortes constituyentes de 1873.  
Artículo 2.º El Poder de la República convocará las Cortes ordinarias tan luego como estén satisfechas las necesidades de orden necesario, para que pueda funcionar libremente el sufragio universal.  
Madrid, 8 de enero de 1874.—El presidente del Poder Ejecutivo, teniente general Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Fráxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Justicia, Cristino Martos.—El ministro de Guerra, Juan Zabala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.»  
Hablando después con los periodistas, les dijo que sería permitido poner un comentario a la publicación del decreto.  
Parece que el propósito del Directorio, al permitir el comentario, es dar a entender que el actual Gobierno tiene precedentes en su actuación, precisamente en un Gobierno de genuina representación liberal.  
**Despachando.**  
Con el general Navarro despachó hoy el encargado de Hacienda, señor Illana.  
Con el presidente, además del subsecretario de Estado y el encargado de Hacienda, despacharon el contratante Magaz y los generales Navarro y Mayanda.  
Después recibió la visita de los obispos de Cuenca y Plasencia, del ministro de España en Portugal, señor Padilla, y del general Sanjurjo.  
**No hubo Consejo.**  
A pesar de lo dicho por el general Primo de Rivera, no se reunió el Consejo del Directorio, por tener que firmar el presidente muchos decretos atrasados y los del día.  
**El pleito de los viajeros de comercio.**  
Una representación de viajeros de comercio a sueldo de casas extranjeras, visitó hoy al general Muslales, exponiéndole la situación en que se encuentran y preguntándole cuándo va a resolverse lo referente a la contribución de los viajeros y dependientes, pues no quieren verse ex-

puestos a que los inspectores de Hacienda se incauten de sus muestrarios.  
**Volverán dentro de algunos días a recibir la contestación.**  
**Inhibición.**  
Las autoridades militares de la primera región han decidido inhibirse en favor de la autoridad judicial en orden a los procesos de carácter administrativo instruidos contra los ex alcaldes, ex concejales y ex secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid.  
**¿Se va a un empréstito de consolidación?**  
En los círculos bancarios y bursátiles se habla de la posibilidad de que se realice un empréstito de consolidación para librar al Tesoro de los agobios que para él constituyen las deudas voluminosas a corto plazo.  
La opinión general es la de que el mercado presenta buen aspecto para realizar la operación.  
Parece que el Gobierno estudia este asunto, y se asegura que ha escogido ya el papel que ha de normalizar la Deuda, que será el amortizable.  
La Banca nacional garantizará la mitad de la emisión.  
El Banco emisor daría para la pignoración de los resguardos de la suscripción facilidades análogas a las ofrecidas en la última de Obligaciones de un año.  
**Ex ministro mejorado.**  
El ex ministro señor Urzáiz, que estaba bastante delicado, ha mejorado notablemente, habiendo salido hoy por primera vez a la calle.  
**Romanones, «a descansar».**  
El ex presidente del Senado, conde de Romanones ha marchado hoy a su finca de Robledo de Chavela, de donde regresará el lunes.  
**Pidiendo una amnistía.**  
Varios periodistas piden que, con motivo del éxito del viaje de los Reyes a Italia, en el que tan eficazmente ha intervenido la Prensa, el Directorio conceda una amnistía para todos los periodistas que están presos.  
Es casi seguro que se conceda y que se haga extensiva a todos los condenados por faltas leves.  
**Alba, en la Presidencia.**  
Esta tarde visitó al general Primo de Rivera el comandante de Artillería señor Alba, hermano del ex ministro don Santiago, expatriado.  
**Firma regia.**  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:  
DE GOBERNACION.—Nombrando secretario del Gobierno civil de Lérida al jefe de Administración de tercera clase don Eduardo Barroel.  
Idem idem del de La Coruña, al jefe de Administración de tercera clase don Cipriano Fernández Anguita.  
—Admitiendo la dimisión del director general de Sanidad al doctor don Manuel Martín Salazar y nombrando para sustituirle a don Francisco Murillo Palacios.  
—Concediendo la Cruz de Beneficencia al batallón expedicionario del primer regimiento de Zapadores.  
—Idem idem a don José Ventura Tullgat.  
—Nombrando jefe de Administración de segunda a don Gorgonio Ballesteros.  
—Idem idem de tercera a don Francisco L'Holerie Sánchez y don Juan Oliveros.  
DE INSTRUCCION PUBLICA.—Declarando jubilado a don José Alonso Fernández, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de Granada por haber cumplido la edad reglamentaria.  
**Malversación desmentida.**  
Ha sido desmentida la denuncia contra el ministerio del Trabajo por mal empleo de 75.000 pesetas.  
**El Rey da las gracias.**  
«El Debate» de esta mañana publica una nota del Ayuntamiento que dice así:  
«El alcalde-presidente, señor Alcocer, ha hecho público con motivo de la entusiástica y grandiosa expresión de simpatía que ha hecho el público de Madrid a sus Majestades los Reyes al regresar de su viaje a Italia, que el Monarca, bondadosamente, le ha significado que se hallaba reconocido a las pruebas de afecto que con este mo-

tivo le ha tributado el vecindario madrileño, y que no recordaba una manifestación semejante en su vida, encargándole muy especialmente hacer presente su satisfacción y agradecimiento por el acto inolvidable.»  
**Comentarios favorables.**  
Todos los periódicos comentan favorablemente el caloroso recibimiento hecho a los Reyes a su regreso de Italia.  
Interpretan la nota que ayer facilitó el general Primo de Rivera en el sentido de que va a acometerse una labor política de Gobierno.  
**Los delegados gubernativos.**  
La «Gaceta» publicará mañana los nombramientos de delegados militares gubernativos para toda España.  
Los correspondientes a la provincia de Santander son:  
Castro Urdiales, teniente coronel de Caballería don Arturo Pérez Loureiro.  
Santona, teniente coronel de Caballería don Antonio Escosura Fuertes.  
Torrelavega, teniente coronel de Infantería don José Sañudo y López Talava.  
Laredo, comandante de Infantería don Brígido García Berrocal.  
Reinosa, comandante de Infantería don Prudencio Buranque Sánchez.  
San Vicente de la Barquera, comandante de Infantería don Vicente Portilla-Ezequiel.  
**Otras disposiciones.**  
La «Gaceta» también publica las siguientes disposiciones:  
Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Alfredo Martín Rodríguez.  
—Idem interventor de Hacienda de La Coruña a don José Goicoechea y Primo de Rivera.  
—Varios fallos de la Junta inspectora del Poder judicial, uno de los cuales es contra el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, don Eduardo Fraile; otro contra el magistrado de la Audiencia de Cuenca, hoy de Tarragona, don Juan Ormá, y otro contra el juez de Logroño, señor Rodríguez Suárez.  
—Declarando que el vapor «Margarita» puede dedicarse al transporte de mercancías a granel por el régimen de cabotaje, así como todos aquellos que abonen los derechos arancelarios que les fueron devueltos o los de que fueron exentos al acogerse a los beneficios de abanderamiento.  
—Nombrando la Comisión reformadora de los Ordenanzas de Aduanas.  
—Regulando los honorarios que han de percibir los peritos del Estado que intervienen en los expedientes de expropiación, y varias amortizaciones y cesantías de personal de diferentes departamentos.

**Sigue la racha.**  
VITORIA, 5.—A consecuencia de la inspección administrativa realizada en el Ayuntamiento de Zaldueño han sido encarcelados el alcalde, el secretario y el juez municipal.  
**Notario detenido.**  
BARCELONA, 5.—Las autoridades han detenido a señor Dans, notario de Figueras, por expresarse públicamente en determinado sentido respecto del embargo hecho al ex diputado separatista señor Maciá, que, como se sabe, huyó a Francia.  
**Sigue la depuración.**  
BARCELONA, 5.—Continúa la inspección en los Municipios de Pueblo Nuevo y San Juan de las Abadesas.

**Del "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra"**  
Relación de los señores jefes y oficiales del Cuadro de Intendencia militar, que durante el mes de noviembre pasado pidieron el retiro voluntario:  
Coroneles: don Luis Ducassí Ochoa y don Eusebio Pascual Bauzá.  
Tenientes coroneles: don José Pérez Novás, don Leopoldo Esteller Miñana, don Rafael Hidalgo Sallas, don José López Prats, don Manuel Rodríguez Bosch, don Rafael Neira Alaez, don Vicente López Suárez y don Federico Ayala Ubeda.  
Comandantes: don José Vilches Díaz, don Arturo Alonso Vivaro, don Enrique Robles Pérez, don Luis García de la Piedad, don Manuel Pineda Lerra, don Rafael Pérez Carrión, don Leandro Fernández Font, don Arturo Navarro Bautista, don Juan Crespo Estévez, don Bonifacio Antonio Delgado, don Antonio Canals de las Heras, don Juan Rodríguez Quiñes, don Antonio Maestro Gil, don Teófilo Díez Estévez, don Julio Muñoz Huarte, don José Rubio Alonso, don Mariano Guardia Diccarrete, don José Nolla Ferrer, don Mariano Lanzaote Cano.  
Capitanes: don Miguel Fenech Pérez y don Fernando Martín López.

## El día en Barce'ona.

### Los Soberanos italianos visitarán varias poblaciones españolas.

**Un procesamiento.**  
BARCELONA, 5.—Por la autoridad militar ha sido procesado el notario de Figueras señor Dafi, por haber defendido al ex diputado catalanista señor Maciá.  
**Denuncia por estafa.**  
El representante del Banco de Madrid en Barcelona ha presentado al Juzgado una denuncia por estafa, contra un comerciante de la plaza al que en dicho establecimiento de crédito se le abrió una cuenta de 145.000 pesetas, reembolsada en letras y en otros documentos.  
Parece que las letras han sido devueltas impagadas y el comerciante en cuestión ha desaparecido.  
También se asegura que las letras son falsas e iban dirigidas a clientes que no existen más que en la imaginación del desahogado comerciante.  
**En libertad.**  
Han sido puestos en libertad cinco sindicalistas que habían sido detenidos por la autoridad gubernativa.  
**Continúan las inspecciones.**  
Continúan las inspecciones de la autoridad militar en los Ayuntamientos catalanes.  
Ha sido nombrado nuevo delegado gubernativo para el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas.  
**Un secretario y un ex alcalde a la cárcel.**  
Por irregularidades cometidas durante la inspección realizada en el Ayuntamiento de Esplugas, han sido encarcelados el secretario y un ex alcalde de dicha localidad.  
**Magistrados a Figueras.**  
Los magistrados de la Audiencia de Gerona han marchado a Figueras con objeto de constituirse en Tribunal para entender en una causa por homicidio, incoada contra un recluso del penal, que dio muerte a un compañero.

El fiscal pide para el procesado la pena de muerte.  
Actúa de defensor el abogado señor Barriobero.  
**«La labor» de los empleados de Hacienda.**  
Las diligencias instruidas con motivo de la inspección realizada en Hacienda ponen de manifiesto que los empleados se repartían el dinero que correspondía pagar a los inspectores de Hacienda por multas impuestas.  
**Guardia absuelto.**  
Ha sido absuelto libremente el guardia Andrés García Francés, que en la calle de Riera mató a un tabernero y a un parroquiano, cuando perseguía a unos sindicalistas que le tirotearon.  
**Sindicalistas detenidos.**  
En Sabadell han sido detenidos 50 sindicalistas que celebraban una reunión en el local de la Sociedad obrera Sabadellense.  
**Llegada de Cambó.**  
Procedente de París ha llegado don Francisco Cambó.  
Sus intimos aseguran que trae el propósito de intervenir en la política nuevamente.  
**Anuncio de otro viaje regio.**  
Se asegura que para mayo vendrá a Barcelona los Reyes de Italia.  
Harán un viaje a bordo de un crucero y serán escoltados por escuadrillas de dirigibles y aeroplanos.  
Este viaje coincidirá con la estancia de los Reyes de España, que vendrán a pasar unos días.  
Como para esa fecha ya estará terminado el Palacio real, los Soberanos italianos se hospedarán en él y luego visitarán varias poblaciones españolas.

**Un telegrama.**  
**Al regreso de los Reyes.**  
«Mayordomo de Su Majestad.—Palacio Real.—Madrid.  
Celebramos con entusiasmo éxito insuperable obtenido por Sus Majestades visita Ciudad Eterna, que pasará como suceso felicísimo a la Historia. Celebramos homenaje clamoroso, inmenso, pueblo italiano, presidiado por sus Reyes y Gobierno, satisfacción inmensa, feliz, sincera, valiente, piadoso, acaloradísimo discurso Rey ante el Papa, inmediatamente premiado abrazo Pontificio a Su Majestad y en él a su pueblo.  
España siente revivir sus glorias, providenciales sucesos actualidad que celebran alegría indecible todos los pueblos identificados Palma, Barcelona, Zaragoza y Madrid. Hacemos fervientes votos por Sus Majestades, Gobierno, Ejército, España Católica grande.—Obispo y Cabildo Catedral»

LA SEÑORITA  
**Matilde de Pelayo y Horna**  
HA FALLECIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1923  
después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Su desconsolado padre el Ilustrísimo señor don Juan José de Pelayo y Gowen, hermanos; Juan José, Carmen (ausentes), Anita y María:  
SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar a Dios, en sus oraciones, el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las CUATRO de la tarde de hoy jueves, desde la casa mortuoria en Solares, al cementerio de Valdecilla, y a los funerales que se celebrarán el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de Valdecilla.  
Favor que agradecerán eternamente.  
Solares, 6 de diciembre de 1923  
El Excelentísimo e Ilustrísimo señor Nuncio de su Santidad, se ha dignado conceder 1.0 días de indulgencia, y los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Obispos de Santander, Córdoba y Palencia, 300 días respectivamente por cada misa, sagrada comunión o parte de rosario que apliquen por su eterno descanso.

Sesiones Municipales.

Once mil seiscientas pesetas para reparaciones en los Mercados.

La sesión municipal que celebró ayer nuestra Corporación fué presidida por el alcalde, señor Cospedal, a quien acompañaban en el hemicycleo los capitulares señores Rubayo, Negrete, Cortiguera, Colongues, Aldasoro, Sotorrio, Corrales, Callejo, Del Río, Gómez Coliantes, Resines, Varela, Casuso, Roz de la Parra, Incera, Maestre, Barquin, De la Hoz, Herrera, Terán, Valle, Gómez (C.), Llano, Del Campo, González, Párra, Armon, Pascual, Flor Obregón y García (A.).

Sobre el acta.

El concejal señor CASUSO hace uso de la palabra sobre el acta de la sesión última.

Dice que ha venido a dársele la razón en lo que le proponía en cuanto a los puestos de los mercados públicos, que continuarán como hasta aquí, por oponerse a lo contrario algún artículo de Reglamento de Mercados.

El señor Casuso hace constar en acta su protesta.

Antes del despacho.

El depositario de los fondos del Municipio, señor Sánchez de Tagle, solicita una licencia de treinta días para atender a su quebrantada salud.

Se le concede por unanimidad. Se procede a la votación secreta para designar un vocal del Depósito franco.

Por 29 votos y una papeleta en blanco resulta elegido don Vidal Gómez Coliantes.

El arquitecto municipal presenta un presupuesto por once mil seiscientas y pico pesetas para atender a los gastos de arreglo de goteras en los mercados públicos.

Se acuerda que dicho presupuesto pase a la Comisión de Obras y que, en su día, se realicen las necesarias por administración.

El señor CASUSO se ocupa de una nota publicada por la Prensa local, y que se facilitó a los periodistas en el Gobierno civil, relacionada con la Comisión de médicos, que significó ante el general de la plaza su protesta por no haber sido ellos consultados en la confección del nuevo Reglamento de la Beneficencia municipal.

Añade el señor Casuso que el Ayuntamiento no consultó a los médicos por que no tenía ninguna obligación en haberlo así, ya que el Municipio es el heredero.

Después de otras manifestaciones, dice que no existe artículo alguno en el Reglamento de Beneficencia que autorice el establecimiento, en la Casa de Socorro, del departamento destinado a Higiene gubernativa.

Añade el concejal que habla que este último no ha pasado por la imaginación de los señores que componen dicha Comisión de Beneficencia.

Agrega que el Reglamento confeccionado ha estado expuesto al público. Y termina diciendo que si algo hay en el de nuevo es en beneficio de los señores médicos y nada en su contra.

Claro es—dice por último—que los señores facultativos de la Beneficencia municipal tuvieron en sus manos, abandonarnos, si así lo estimaban. Pero yo creo que esto no pasa, ni pasará.

La Comisión de Hacienda pide que conste en acta el agrado con que ve la labor intensa que viene practicando en la oficina de plus-valía, la cual, durante el mes de noviembre próximo pasado, ha despachado 104 expedientes, con un resultado de más 100.000 pesetas.

Orden del día.

Se aprueban el extracto de los acuerdos del mes último y la distribución de fondos de las Comisiones de Ensanche y Hacienda.

También se aprueba una aclaración al dictamen de esta Comisión, aprobado en 7 de noviembre y referente a don Ángel González.

Se concede una sepultura en el cementerio municipal a la comunidad Salesas Reales y parcelas en la misma necrópolis a don Antonio Blanco, doña Alejandra Gutiérrez y doña Ramona Madariaga.

Se autoriza a don José E. de la Revilla para trasladar materiales de un panteón al cementerio de Ciriego.

Don Rafael Villegas, en nombre de don Juan Correa, pide permiso para reformar y ampliar otro panteón en dicho cementerio. Se le concede.

La Comisión de Policía presenta un dictamen para que sea modificado el párrafo B del artículo 3.º del Reglamen-

to de Mercados. Queda sobre la mesa. —La Comisión de Beneficencia pide que se arregle el edificio y la verja de la escuela de Numancia.

Pasa a la Comisión de Obras para que ésta haga el presupuesto oportuno.

De la Comisión de Ensanche se autoriza a don Pedro Goyenechea para rasgar huecos en el paseo de Canalejas, número 56, y a don Agustín Inguanzo para construir una casa en la prolongación de la calle de Cádiz.

La Corporación queda enterada del importe a que ascienden las cuentas de jornales por obras hechas por administración durante los siete días últimos.

Asuntos sobre la mesa.

La Comisión de Policía trae un dictamen solicitando el que se prorrogue el contrato de chamuscado de cerdos en el Matadero público.

A propuesta de los señores HERRERA don Celedonio) y DE LA HOZ, se acuerda que dicha prórroga sólo sea hasta el mes de abril próximo.

Las denuncias del público.

Terminado el despacho de la orden el día, pasa al hemicycleo municipal el ciudadano don Tomás Jerez.

Este denuncia que en la casa en que habita se ha caído un tabique, y que propietario del inmueble, empleando en ello frases inconvenientes, se negaba a efectuar las reparaciones oportunas.

Añade el exponente que en la casa habitan más de treinta niños y que se carece de higiene, faltando cisternas y servicio de agua.

Dice que el guardia municipal de punto ha cursado el oportuno parte, y que el Municipio no se ha preocupado de poner remedio a lo que denuncia.

El señor COSPEDAL manifiesta que la Alcaldía no tiene atribución alguna de puertas para adentro.

Dice que si el denunciante, en las horas de audiencia, hubiera pasado por la Alcaldía se hubiera enterado de ello y acaso ésta hubiera pretendido alguna gestión particular.

Manifiesta también el alcalde que si existiera responsabilidad alguna, nunca sería ésta del Ayuntamiento, sino exclusivamente de la Alcaldía.

Como el señor Jerez ha terminado lo que tenía que decir, el señor Cospedal levanta la sesión.

NOTAS NECROLOGICAS

Nuestro respetable y querido amigo, el Ilustrísimo señor don Juan José de Palayo y Gowen, ataviado en estos momentos por un amarguísimo dolor; ese dolor de padre, tan intenso y tan desconsolador, que sólo puede encontrar refugio en la resignación cristiana.

Su hija Matilde, bondadosísima y virtuosa, dotada de las bellísimas cualidades que adornan a las doncellas cristianas, ha entregado su alma al Señor, después de una penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación.

Señorita virtuosísima, amable, amante de la caridad en todas sus manifestaciones, de todo lo santo y de todo lo bueno, fué siempre admirada y respetada por todas las personas que tuvieron ocasión de ver sus virtudes.

J. LOPEZ PEREDO MEDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Gómez Oreña, 6, 1.º.—Teléfono. 7-88.

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 8-74.

Joaquín Lombera Camino ABOGADO Encargado de los Tribunales VELASCO, NÚM. 11.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-67

TEATRO PEREDA Compañía CABALLÉ Tarde: a las seis en punto. 14.ª DE ABOÑO La opereta en tres actos, inspirada en una leyenda persa. Libro de Antonio Paso y Ricardo G. del Toro, música del maestro Pablo Luna, titulada; BENAMOR Noche: a las diez y cuarto BENAMOR

tudes, su discreción y su humildad. —La tristísima noticia de la muerte de tan apreciada señorita ha causado tanto en el pintoresco pueblo de Sotayos, como en Santander, profunda impresión.

Piadosamente pensando, Dios habrá acogido en su Gloria el alma de la finada señorita, que pasó por el mundo sembrando caridad y buenas obras.

Descansen en paz. A su desconsolado padre; hermanos don Juan José; doña Carmen, doña Anita y doña María enviamos el testimonio de nuestro pésame sincerísimo, deseándoles cristiana resignación en trance tan doloroso.

Desearse en paz.

A su desconsolado padre; hermanos don Juan José; doña Carmen, doña Anita y doña María enviamos el testimonio de nuestro pésame sincerísimo, deseándoles cristiana resignación en trance tan doloroso.

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

SALA NARBON HOY, 6 DE DICIEMBRE Jueves aristocrático de gran moda. A LAS SEIS EN PUNTO CORAZON DE ORO Protagonista: CARMEN JEWELL El próximo sábado: SESSUE HAYAKAWA, en LA ESPADA DE SEMURRAI y EL TORERO. (Gran éxito cómico, por el famoso Lucas) Dos actos.

Un barco en peligro.

Accidente marítimo en las proximidades de la entrada del puerto. Se salva toda la tripulación.

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló por la ciudad el rumor insistente de que en las proximidades de la boca del puerto había naufragado un barco.

Se decía también que había perecido un tripulante, rumor inexacto, afortunadamente, y que habían llegado al puerto tres marineros heridos.

Deseando comprobar los rumores que circulaban, comenzamos nuestras indagaciones informativas y pronto tuvimos ocasión de ver que lo que se decía por la capital era cierto en parte, ya que en el naufragio no pereció ningún tripulante, ni sucedió la más leve desgracia personal, por verdadero milagro.

Nadie mejor que el capitán de la embarcación perdida, podía informarnos y a él acudimos en busca de una detallada relación de lo acaecido.

En el acreditado establecimiento de comidas y bebidas de don Julio Díaz, donde fueron perfectamente atendidos los naufragos, fué entrevistamos con el patrón, don Pedro Barriure, que mandaba el barco naufragado, que es el «Antonia», de 126 toneladas, que ha visitado infinidad de veces nuestro puerto.

El competente patrón nos recibió muy amablemente en el establecimiento indicado y nos contó lo siguiente.

El «Antonia» salió con cargamento de maíz, de Bilbao, el pasado lunes.

A la una de la tarde estaba el «Antonia» en el morro de Portugalete.

Poco después emprendió el viaje a lo largo de la costa, con viento fuerte y marejada gruesa.

A las cinco y media de la tarde estaba el barco a la altura del cabo Quejo.

En esta situación cargó un Noroeste fuertísimo y aumentó la marejada.

Al entrar la noche estaba el «Antonia» en situación de Norte-Sur con Quindras, arreciando el temporal.

Los golpes de mar batían furiosamente el barco, llevándose todos los cables y cabos que había en cubierta.

Uno de los cables se enredó en la hélice, quedando la embarcación sin gobierno.

Rápidamente, con la urgencia que el grave caso requería, se echó el ancla, arrojando seis o siete brazas y un anclote con cuarenta brazas de alambré.

El peligro aumentaba por momentos. Los tripulantes comenzaron a pedir auxilio con bengalas, luces y con todos los medios de que podían disponer.

Dichas señales no fueron vistas desde tierra.

En tan lamentable situación pasaron la noche los pobres marineros, esperando en vano el auxilio que ansiaban.

Allí al amanecer del día, aprovechando una pequeña calma, echaron un bote al agua, que se inundó rápidamente. Un marinero saltó al bote y achicó el agua, embarcando en él los siete tripulantes.

Una vez abandonado el vapor navegaron con grandes esfuerzos al socorro de Cabo Mayor, donde estuvieron de ocho a diez de la mañana.

Pocos momentos después de las diez

La situación en Marruecos.

El general Queipo del Llano denuncia un desfalco de 400 000 pesetas.

Luchas intestinas.

TETUAN, 5.—Indicaciones del campo moro dicen que el Hamar Hamido, cumpliendo órdenes de Abd-el-Krim, llegó a la cabila de Marnisa, comprando una jarca de cincuenta benuirriaguales, cien de Beni Amatet y varios marnises, para hacer una excursión a Guesnaia y castigar al jefe Hamar el Jatu, que era antes partidario de Abd-el-Krim, y al que éste castigó porque aquél se permitió censurar como lenta la táctica que el Jatabí seguía con respecto a los españoles.

Abd-el-Krim lo puso preso, pero los partidarios del Jatu, con varios cabileños de Beni Tuzin, asaltaron la casa de Abd-el-Krim, y matando a diez benuirriaguales libertaron al Jatu, al que ahora tratan de castigar por tal hecho.

Una marcha rápida.

MELILLA, 5.—Desde Dar Drus salieron fuerzas, que efectuaron una marcha rápida, recorriendo Azib de Mider, y regresando sin novedad. Desde las avanzadillas de Africa se hizo fuego sobre concentraciones enemigas, que fueron dispersadas.

Comunicado oficial.

MADRID, 5.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial: «Sin novedad en ninguna de las dos zonas de nuestro protectorado.»

Denuncia de un desfalco.

CEUTA, 5.—Al terminar la sesión del Ayuntamiento, ocupó el lugar destinado a las reclamaciones públicas el general Queipo del Llano, denunciando concretamente que en el Ayuntamiento existe un desfalco de ochenta mil duros, que es conocido por el alcalde.

El alcalde declaró que, efectivamente, era cierto el desfalco, y que al posesionarse de la Alcaldía se lo comunicó al general Queipo del Llano y ahora lo ratificaba públicamente.

Se ha nombrado un juez especial para que instruya las oportunas diligencias.

Moro condenado a muerte.

MELILLA, 5.—Al marro Mohamed el Yamani le fué notificado en el fuerte de Rostrogordo que el Consejo de guerra que le ha juzgado, le ha condenado a muerte y que la sentencia ha sido aprobada por el comandante general.

Al recibir la noticia Mohamed el Yamani se afectó mucho.

La cantinera de Monte Arruit.

MELILLA, 5.—El comandante general de Melilla ha propuesto para la concesión de la medalla de Africa a la cantinera de Monte Arruit, Juana Martín, por los servicios que prestó en dicha posición durante el asedio y fué hecha más tarde prisionera.

El Ayuntamiento madrileño.

MADRID, 5.—El Ayuntamiento celebró hoy sesión, acordando que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del maestro Breton.

También acordó enviar un telegrama al Gobierno de Italia, expresándole su sentimiento por la catástrofe de Bergamo.

Una cuestación.

MADRID, 5.—Mañana se verificará una cuestación pública por los estudiantes hambrientos de la Europa Central.

Se instalarán mesas peticionarias atendidas por señoritas, en forma análoga a la fiesta de la flor.

Irregularidades descubiertas.

MELILLA, 5.—El gobernador ha ordenado que ingresen en la cárcel el juez municipal suplente, el secretario municipal y el alcalde saliente, por irregularidades cometidas en las operaciones de reclutamiento, y por haber hecho constar en varios expedientes justificaciones falsas.

Los que se van.

MUERTE DE MAURICIO BARRES

PARIS.—A los sesenta y un años y al parecer a consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido el famoso escritor y diputado por el departamento del Sena, Mauricio Barres.

La cuestión internacional.

POINCARÉ DERROTADO EN UNA VOTACIÓN

PARIS.—Mr. Poincaré ha sido derrotado en la Cámara, aprobándose el proyecto de reforma electoral, al cual se oponía.

El próximo Consistorio.

ROMA.—En el Consistorio que tendrá lugar el día 20 el Papa nombrará dos cardenales españoles y tres italianos. Además se resolverá el pleito del arzobispado de Buenos Aires.

Poderes dictatoriales.

BERLIN.—Por 45 votos contra 9 el Consejo de Estado otorgó poderes plenos al canceller.

Al conocerse la noticia, el Reichstag se reunió inmediatamente, buscando una fórmula que evitase su disolución. Esta consiste en conceder poderes dictatoriales al Gobierno, pero nombrando una comisión de veintiocho diputados, a la cual debe consultarse antes de la adopción de medidas.

El ex kronprinz, duque.

FRANCFORT.—El ex kronprinz ha dejado de llamarse príncipe para usar el título de duque de Cella.

El Vesubio en actividad.

NAPOLES.—El Vesubio ha comenzado a dar señales de actividad. Los pobladores de las aldeas inmediatas huyen aterrorizados.

El día en Bilbao.

EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE BASURTO CONDENADO.

SEVILLA, 5.—Se ha dictado sentencia en el proceso seguido contra el administrador del Hospital de Basurto, señor Sáenz de Venturini.

Se le condenó a 17 años, 4 meses y un día de prisión, y al pago de una indemnización de 650.000 pesetas e inhabilitación personal perpetua.

Desde Pamplona.

EL FERROCARRIL DE SORIA A CASTEJÓN.

PAMPLONA, 5.—La Diputación de Navarra ha pedido que sea el Estado quien construya el ferrocarril de Soria a Castejón, por haber quedado desierta por tercera vez la subasta del mismo.

### Interesante opinión sobre el crédito bancario.

# El discurso pronunciado por don José Luis Gómez García en el Círculo Mercantil.

SEÑORES:

La máxima «nosce te ipsum», descendida del Cielo, en expresión de Juvenal, y que mercadó de Grecia, como principio generatriz y compendio a la vez de su profundo pensamiento filosófico, que tantas enseñanzas legó al mundo moderno, anhelante e inquietante de la suprema y eterna verdad, ser inscrita en el frontispicio del famoso templo de Delfos, constituyó para mí, después del temor de Dios, el fundamento y origen de la humana sabiduría. Elevada a la categoría de regla primaria dirigente de mis actos, ella me dicta en este momento una firmísima y arraigada convicción, cual es que, contrariando aquella cardinal norma de conducta sobre el peso de las fuerzas que los hombres pueden soportar para el desenvolvimiento de cualquiera empresa, señalada por el clásico Horacio a sus discípulos los Pisones en la Epístola inmortal, yo he aceptado una carga superior a aquellas al no declinar el elevado honor que se me dispensó invitándome a ocupar esta tribuna que conferencias anteriores enaltecieron y convirtieron en sabia escuela, cuyo prestigio didáctico culminará seguramente en los que han de sucederme: unos y otros vencerán y vendrán, por derecho propio, con maestría indiscutible a exteriorizar sus pensamientos sobre los temas de su elección; pero los míos, formados en las cátedras a que como discípulo asistí, y en discípulo sigo pensando y discutiendo, pues ni la experiencia ni la investigación individual me han surgido ni aleccionado cuanto se precisa y es necesario para aspirar con legitimidad al título de maestro, si por este nombre entendemos todo aquel que nos enseñe, no eran dignos de ser duplicados ni de que vosotros os impusierais la obligación, que causa mi más acrisolado agradecimiento, de venir a conocer mis pobres reflexiones sobre materias que desde luego os interesarán en el más alto grado, que tienen una influencia y una importancia decisiva en nuestra vida mercantil, en el desenvolvimiento y progreso de vuestros negocios y empresas, y que por su misma naturaleza, por lo que de cerca os tocan, ya que casi como sombras de vuestro cuerpo os siguen en todos los pasos de vuestra marcha, motivo sobrado daban para que fueran tratadas por autoridades más legítimas y mejor ganada que la mía.

Sirva de atenuante a mi osadía que en términos tales se me hizo la invitación para esta conferencia y tales ejemplos de celosa actuación, de laboriosidad y civismo (ser un buen ciudadano se ha convertido, como en tiempos de la Roma inmortal, en supremo galardón, irradiado desde este Centro, que no digo a mí, fácil a la sugestión que engendra la amistad, sino a cualquiera otro más reacio a las solicitudes y presiones de esta, le hubiera resultado imposible, so pena de lesa decortesia, la negativa al requerimiento).

Hechas «a priori» estas confesiones, que brotan de un estado de conciencia íntima y no ocultan vanidad alguna, pues que a las veces la expresiva modestia es virtud que se confunde con el vicio contrario, y asegurando que, por falta de recursos, de conocimientos y preparación, yo no puedo satisfacer el fin primordial de una conferencia de este tipo, que es el de enseñar deleitando, aún me resta, antes de entrar de lleno en el tema que he elegido para mi disertación, consignar, por la buena regla, como decimos en banca, otra declaración, y es que, no sin temor ni sentir enervantes vacilaciones, me he decidido a hacer chispa de aquella «chispa», tanto más que después de una humilde exposición sobre uno de los sectores de este, plétorica de nuevas ideas y grandes pensamientos, hecha en la galanura de estilo que le caracteriza por mi querido amigo don Jesús Gancedo, quien habló en su notable conferencia de días atrás no sólo con la presencia de días atrás no sólo con el prestigio personal que todos le reconocemos, sino, lo que para mí ahora es más importante, con la autoridad incontestable que le daba vuestro aplauso y asentimiento, parece temeraria y temeraria, merecedora de llevar a cabo la condena en costas, volver sobre el tema y sobre todo que tenga el sentimiento de volver, aunque no en caso de fallo, quien, como yo, requebrado humeradamente a la parte que me llaman llamar apelada o sean los señores, para quienes aludida conferencia, no siempre con estricto respeto, dicho sea con toda clase de reservas, el carácter y alcance de la conferencia.

con nuestra existencia, es objeto de nuestra constante labor, y es natural que nos atraste a su examen y estudio, para que, poniendo cada uno su aportación en el acervo común, lo que es patrimonio de todos se salve y el edificio que entre todos nos proponemos construir y que ha de albergarnos, se levante sobre sólidos y no deleznales cimientos.

Y no va más en este juego de previas aclaraciones, que han caído en el defecto de la pesadez, agotando vuestra limitada paciencia. Unicamente, y con ello termino esta parte de prologo de la conferencia, que proyecté, al trazarme en mi mente el plan de la misma, abarcara ésta también el impuesto, viendo la relación entre ambas materias en que si el crédito es salud del comercio y le proporciona los medios de trabajo y desarrollo, el impuesto, en cambio, se los resta y mal manejado puede ser la enfermedad que cause su muerte; pero meditando más detenidamente sobre dichas materias, llegué a la conclusión de que bastaba y sobaba con la primera para abuso de vuestra benevolencia y agotamiento de mi resistencia. Si el Círculo Mercantil, como es de esperar, no decaer en su labor cultural, y al organizar algún otro curso de conferencias quiere abrimme un hueco, fuera de turno, como el que ahora con amabilidad desahogada me ha hecho, yo quedo a su disposición para el desarrollo de una segunda parte, peor quizá que la primera, de mi tema inicial, que se titulará «Reflexiones sobre el impuesto», bien advertidos de que, como ahora, no habrán de deslumbraros mis ideas, que aprendí en las librerías y no me hizo modificar la práctica.

#### CONCEPTO Y DEFINICION DEL CREDITO

Materia vulgarizada es la del crédito porque quien no abraja alguna idea acerca de ella? Nadie. Pertenece al común sentir, parece hallarse al alcance de todos, y en el conocimiento de todos entra con noción más o menos exacta, y sin embargo sus fenómenos, múltiples y complicados, semejantes a los de la física, como dice Salva, no muestran dóciles a toda investigación, no es tan fácil penetrar su esencia. Para llegar a su determinación precisa, ante todo, definir la institución que vamos a examinar, pues del concepto que de la misma tengamos, de lo que por ella entendamos y de la posición en que para su examen nos coloquemos, dependerán todos nuestros resultados.

Etimológicamente, proveniente la palabra crédito del verbo latino «credere», significa asentimiento, adhesión, creencia, ausencia de duda, fe, cuyo sentido etimológico coincide con el vulgar, que considera el crédito como la confianza que una persona concede a otra y también la buena fama o reputación de que goza un individuo. Pero si del conocimiento empírico pasamos al tecnicismo de la ciencia económica, hallaremos tantas definiciones como autores, cada uno de los cuales inventa para la que formula, como expresión de su peculiar concepto o de la doctrina que profesa, según la escuela a que pertenece un diverso aspecto de la institución: unos se fijan en el fin, otros en la garantía, algunos en la forma y los más en los efectos que produce.

Desde luego, es incuestionable, cualquiera que sea la idea generatriz que se tenga del crédito, que éste es una extensión de cambio y aparece, significando un enorme progreso, como la última fase o evolución del mismo, introduciendo el porvenir en su esfera; facilitando la circulación de las riquezas; activando, fomentando y ensanchando las relaciones entre los hombres y los pueblos, y removiendo una infinidad de obstáculos que las entorpecían o las dificultaban, hasta el punto que se le ha comparado a los caminos de Hierro. En este aspecto sólo es el crédito, como afirma Leroy-Beaulieu, un cambio uno de cuyos términos está diferido; pero como nos llevaría a un demasiado academicismo, del que yo en lo posible, quiero huir, para no hacer más insostenible esta conferencia de lo que fatalmente tiene que resultar, la rítmica de las principales definiciones que del crédito se han dado, desde la sencilla de Bocardó que lo considera como «el cambio de una riqueza presente por otra futura o la tradición de un valor presente mediante la promesa de un valor futuro», hasta la más complicada y profunda del reino de la Economía moderna, Schmöller, que entiende es conjunto de hipótesis psicológicas y comerciales y de relaciones y disposiciones económicas fundadas en la costumbre y en el Derecho que conducen a transmisiones de bienes bajo forma de préstamos remunerados, estando separados el préstamo y el reembolso por un cierto período de tiempo, pasando por la más comprensible de Cieszkowski, quien afirma que es la transformación de los capitales fijos y empleados o empeñados en cir-

culantes o sueltos y desempeñados, de limitarme a consignar, sin precisiones de dominio, que yo coincidiendo en esencia con mi inolvidable maestro señor Mellado, entiendo por crédito «la mutua confianza que, para la utilización o apropiación de capitales ajenos, los hombres se otorgan en el comercio de la vida, inspirada en la voluntad y posibilidad que acompañan al que recibe aquéllos para verificar su reembolso futuro».

#### FACTORES ESENCIALES DEL CREDITO

Conforme a esta definición, dos factores esenciales, aparte la idea de tiempo, que no requiere explicación, integran la naturaleza del crédito: voluntad y posibilidad, ambos absolutamente necesarios inseparables, insustituibles, condición «sine qua non» de su existencia, que se funda en la confianza de que la persona a quien se concede crédito cumplirá sus compromisos, sin cuya creencia nadie consentirá en entregar una cosa presente por otra futura.

#### ELEMENTOS DEL CREDITO

Constituye el primer factor el elemento moral del crédito y se relaciona estrechamente con la parte subjetiva del hombre, radicando en las cualidades éticas de éste: su honradez, su probidad, su laboriosidad. Es esta parte espiritual del crédito el primero y más indispensable de sus componentes, a la par que su factor más complejo, porque, careciendo de objetividad, no puede medirse ni apreciarse fácilmente, pero sin cuya concurrencia la institución no se concibe sino en absurdo.

Como ha dicho Raymeri la garantía más excelente del crédito es un capital de honradez, de amor al trabajo y de buenas costumbres con el que no se puede comparar ningún otro. Se cifra y compendia este principio en el honor de la firma, que resume en el mundo moderno el honor comercial; quien en su defensa no esté dispuesto a arrostrar toda suerte de adversidades, quien por mantenerle incólume no se sienta con fuerzas para llegar a los mayores sacrificios, no merece, no puede ni debe ser sujeto de crédito.

El factor posibilidad comprende otros dos elementos: uno intelectual, de enorme importancia, que se apoya en el talento la habilidad profesional, la competencia técnica, la capacidad y excluye radicalmente de su órbita la ineptitud; otro material, la situación económica o financiera del prestatario, su fortuna, su capital, los medios valorables con que cuenta para hacer frente a sus compromisos.

Los tres elementos moral, intelectual y material, por su orden, prudentemente combinados, constituyen la trama y forman la base del crédito; si falta alguno de ellos, éste se convierte en operación arriesgada y aventurera, frágil y vidriosa, quebradiza al menor choque, pues de nada serviría la inteligencia y la aptitud si no las acompañasen la robuidad y la honradez y rota la solidaridad entre estas cualidades se emplearían mal los recursos de una habilidad fecunda; pero a su vez, como conino y acierto observa Chevalier, es tan imposible fundar el crédito cuando se carece de la sólida base de un primer conjunto de bienes, como edificar un palacio en las nubes. Almitamos como una axioma que de nada no se hace nada, lo que equivale a afirmar que el crédito, por sí mismo, no crea riqueza.

## LA ALIANZA DE SANTANDER

La Junta Administrativa de La Alianza de Santander, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 20 del corriente en el domicilio social de dicha Compañía, Paseo de Colón, número 11, la primera, a las cuatro de la tarde, y la segunda, en cuanto termine aquella.

El objeto de la junta general ordinaria será el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del último ejercicio.

El objeto de la junta general extraordinaria, será la modificación de los Estatutos sociales.

Para asistir a ambas juntas, o a cualquiera de ellas, deberán los señores accionistas depositar las acciones o presentar los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en el Banco de España, Banco de Santander o en el Banco Mercantil de Santander, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de las juntas, en los puntos siguientes:

En Barcelona, en las Oficinas de la Compañía. En Madrid, en La Unión y El Fénix Español. En Santander, en el Banco Mercantil.

Barcelona, 4 de diciembre de 1923.

Por la Junta Administrativa: El presidente, José Monogal y Nogués.

ni forma nuevos capitales: es sólo un medio de adquirirlos y un poderoso medio de favorecer la circulación de esa riqueza, y el gran generador de esta, el trabajo humano, el penoso esfuerzo del hombre, sus ásperos afanes, no hubieran podido engendrar cosa alguna si la naturaleza prodiga no le brindara sus agentes, las fuerzas ocultas en sus entrañas. De la misma manera, el crédito sería estéril e improductivo si el hombre, la sociedad o el Estado que le utilizan no poseyesen capitales materiales e inmateriales, siendo indudable que nos inspiran más confianza los bienes tangibles que aquellos de cuya existencia sólo tenemos esperanzas fundadas en la moralidad e inteligencia del hombre y que, basados en un trabajo ulterior, lo mismo pueden nacer y desarrollarse que perderse a la postre entre vanos esfuerzos.

#### VENTAJAS DEL CREDITO

Cantadas en todos los tonos, ensalzadas y sublimadas hasta la idolatría, fan sido las excelencias del crédito y la utilidad que éste reporta en la vida económica y social: ven unos en su manejo y difusión un poderoso elemento de igualdad entre los hombres y medio adecuado para corregir, remediar o atenuar diferencias y antagonismos sociales, haciendo pasar los capitales de las manos de los capitalistas propiamente dichos a las de los trabajadores, de las de los ineptos a las de los aptos, de las de los ociosos a las de los emprendedores, permitiendo de esta manera que el pobre, honrado, laborioso e inteligente se convierta en rico y estableciendo entre estas dos clases cierta asociación. Sobre este punto dice el nombrado Chevalier: En nuestros sociedades modernas, en las cuales los antagonismos de clase son tan profundos y se traducen muchas veces por explosiones terribles, el crédito es una gran potencia de conciliación. Tiende a establecer solidaridad entre el pobre y el rico, entre aquél que ha heredado una fortuna o adquirido un capital y aquél que debuta en la vida sin otro recurso que su inteligencia, su moralidad y su aplicación. Si de esta doctrina fuéramos partidarios, sería forzoso declarar que al pobre el crédito le permite llegar al bienestar trabajando, mientras que al rico le asegura ese mismo bienestar prescindiendo.

Si, que calgamos nosotros en la exageración de atribuir al crédito la misión de Supremo Tribunal de la justicia social, es indudable que funciona como agente de la distribución de la riqueza, permitiendo una mayor difusión y una mejor utilización de la misma, aunque Marx le asigna el papel de máquina específica de la concentración capitalista, que hace llegar por conductos invisibles a manos de los banqueros, de los empresarios y de las sociedades los recursos pecuniarios distribuidos a través de toda la Sociedad. Ambas teorías pueden compaginarse y ambas pueden presentarse como ventajas del crédito, que en este sentido actúa y funciona como bomba aspirante-impulso, porque si efectivamente el crédito contribuye, en primer término, a la concentración de los capitales, luego los distribuye metódicamente. Los capitales son terrenos fértiles, por alusión, el crédito lo reparte; los capitales son ríos formados gota a gota, el crédito los capta, los transforma en arroyos y lleva su fecundidad a campo que sin su riego permanecerían yermos e incultos.

No cabe desconocer que el crédito es causa de desigualdad, como puede serlo de desigualdad, ya que en la práctica de la vida le consigue con más facilidad y le utiliza con más amplitud quien posee mayor fortuna, sin que pueda tan poco negarsele el carácter de instrumento de la organización capitalista, al propio tiempo que incentivo estimulante del ahorro, e igualmente que actúa como regulador del precio de los productos y sirve de auxiliar eficaz a la moneda metálica, consiguiendo y logrando con su intervención una gran economía de numerario circulante; pero rigurosamente, en el orden económico, si el crédito no es más, y aún así es muy importante y no debe pretenderse atribuir un alcance mayor a su influencia, que un poderoso medio de favorecer la circulación de la riqueza, presentando a las veces esta circulación más activa, más rápida y más económica. En efecto, el crédito anima y alienta la vida comercial, hace pasar las riquezas de la inacción al movimiento, corrigiendo el defecto de lentitud de que adolece el capital fijo y convirtiéndolo en circulante, el cual puede decirse se mueve con tal rapidez, que, cual nuevo Mercurio, lleva alas en los pies. Con razón ha dicho elegantemente Macleod, que el crédito es el símbolo de las riquezas futuras así como el numerario acumulado lo parece de los trabajos pasados, pues aquél organiza todas las fuerzas ya adquiridas, haciéndolas servir la fortuna al ver la seguridad con que

para adquisiciones nuevas y por él, en la esfera de su acción, todo progreso cuando llega a ser muy pronto el anuncio de un progreso futuro. Es, en resumen de sus excelencias, el crédito primordial propulsor del adelanto y perfeccionamiento de toda empresa mercantil, industrial y agrícola, es el «Deus ex machina» de la vida moderna, es, si vale la frase, la realización del sueño de Arquimedes, porque es el punto de apoyo de la palanca que mueve el mundo, o como expresa Turgot, una especie de nivel, sin el cual todo trabajo, todo cultivo, toda industria, todo comercio languidecen y mueren. Es, continua, como un mar esparcido por una vasta llanura donde las cimas de las montañas se elevan sobre las aguas y forman islas fértiles y cultivadas. Si este mar llega a perder sus aguas, a medida que desciende, aparecen primero los terrenos en declive, después las llanuras, y por último los valles, cubriéndose todo de variadas producciones. Basta que el agua suba o baje un pie, para inundar o devolver al cultivo playas incultas. Bella y exacta es la comparación, pero no se pierda de vista que, semejante al mar de la moderna vida social, la galerna acecha a los que vienen serenos y observando la pacibundia de sus olas, surcan sus aguas con demasiada confianza olvidándose de que el monstruo, cuando la tempestad estalla, se revuelve enfurecido rápidamente y brutalmente, haciendo zozocar muchas de las naves que le cruzan tranquilas o llevándolas a estrellarse contra obstáculos invencibles, empujadas por la fuerza de la borrasca y faltas de puerto de refugio a cuyo abrigo hubieran podido encontrar su salvación.

#### PELIGROS DEL CREDITO

Esta metáfora nos lleva de la mano a tratar de los peligros e inconvenientes del crédito, pues como toda obra humana de algunos adolece y es forzosamente defendida terribles espinas: coger aquí sin rozar éstas, es todo el secreto de la mecánica, y precisa, a todo trance, pues sus heridas son mortales, que excite la imaginación por las maravillas del crédito, no se pierda en espacios quiméricos, no se atenga con su bello, que el dormido puede despertar en el seno de la muerte. Según la triste y elocuente comparación del tantas veces citado Chevalier, no pocas veces los hombres que el crédito cubría con su vigoroso follaje y a quienes ofrecía sus frutos, se han abandonado a una funesta seguridad y a un fatal reposo, y ha sido para ellos como esos árboles perfidios de las islas de la Sonda, cuya sombra introduce la muerte en las venas del imprudente que se duerme al pie de su tronco.

El crédito por su propia naturaleza no es más que un instrumento que puede ser bien o mal manejado; es arma de dos filos que en manos inexpertas, constituye un serio peligro; debe usarse con suma prudencia y la experiencia diaria nos demuestra que no suele calcularse bien su elasticidad, que se le fuerza demasiado, desviando los capitales de su verdadero camino para arrojarnos en sendas inciertas y aventuradas. Por lo mismo que el crédito lleva consigo la transferencia de una cosa y la espera de su reembolso, el que presta está expuesto a riesgos considerables; todo lo que es futuro es incierto. Así no se debe extrañar las garantías ideadas para asegurar la devolución.

Constituye, pues, uno de los riesgos más temibles y más frecuentes del crédito, su abuso.

Intimamente enlazadas con el crédito, disminuidas de su excesiva extensión, y tanto es así que no ha faltado quien afirme que donde aquél no existe no serán conocidas, o el efecto que produzcan se notará escasamente, se hallan las «crisis» industriales: esas confusiones súbitas de los negocios que perturbaban su marcha, y en cierto modo suspenden su curso, que son el asolamiento y la ruina de los pueblos; que se manifiestan por el descrédito general; que producen la depreciación de los valores comerciales y públicos, la paralización de las operaciones mercantiles, la suspensión del trabajo en la industria, el malestar, las penalidades, y el sufrimiento de todas las clases; que engendran la bancarrota con su secuela de innumerables víctimas, y son causa, en una palabra, del desequilibrio y derrumbamiento de todos los elementos de la economía social.

Clama mi querido amigo el señor Cospedal, es su mencionada conferencia, como ejemplo de difusión del crédito personal, los pueblos de América, y yo le recojo como argumento en apoyo de cuanto acabo de afirmar. Claramente, con seguridad, puede afirmarse que no existen otros que tengan tanta audacia para usar del crédito, ninguno puso más ciega confianza en el porvenir, y desde que aquél organiza todas las fuerzas ya adquiridas, haciéndolas servir la fortuna al ver la seguridad con que

se arriesgan en las más colosales empresas; merced a su atrevimiento, nuevo «fiat lux», allí se improvisan capitales en el espacio de unas horas, pero cuántas bancarrotas y cuántas desgracias, en cambio, han experimentado. Recordemos, algunos con dolor, la periodicidad de sus crisis, el desplazamiento constante de sus fortunas, que son como el heno, a la mañana verde seco a la tarde; traigamos a la memoria las ruinas que hemos presenciado, a las que por culpa de aventureros y ambiciosos no se han podido sustraer los que, con prudencia, con tenacidad, con laboriosidad y honradez dignas de mejor suerte, lloran la pérdida de lo que amasaron con el sudor de su frente, tras una lucha de largos años, cruenta y antequiladora, y meditando un instante sobre estos deplorables efectos, no del crédito en sí mismo, sino de su imprudente uso, sentiremos cuando menos, la duda de si será aquello lo mejor. Son muchos los que, desde allá, al poner el corazón en la Patria, que abandonaron atraídos por el señuelo de la facilidad, para improvisar fortunas, cantó de sirena con que atrae América a nuestra juventud, hoy, en el declive de su vida, cuando ya no les restan fuerzas, medios ni energías para rehabilitarse de catástrofes en las que cayeron víctimas de la codicia ajena, exclamarían con el poeta: «Roto casi el navío, a vuestra alma reoso, huyo de aquesta mar tempestuosa.»

¿Quiere esto decir que hayamos de desecharlo el uso moderado del crédito? Tanto equivocaríamos a sostener que Medicina deben desterrarse los alcaloides porque, empleados en fuertes dosis, matan; que debe renunciarse a surcar los mares por temor a los escollos y tormentas o abandonar el cultivo de los campos por miedo a las plagas e inundaciones.

No caigamos en la exageración de los que, como Sismondi, afirman que en el empleo del crédito no existen más que peligros, ni tampoco en las de aquellos que, como Carreras y González, a todo quieren aplicarle; mantengámonos en un justo medio, y como sus accidentes desfavorables no son hijos del uso del crédito, sino del abuso, defendámoslos briosamente el primero y condenemos energicamente el segundo.

**CONDICIONES QUE REQUIERE EL CREDITO**

Para terminar, paremos un momento la atención en las condiciones previas del crédito bajo cualquiera de sus formas. Son aquellas, según Schmoller, que es quien mejor las ha sintetizado, una cierta acumulación de patrimonio y de capital, un Gobierno bien organizado y un cierto progreso y estabilidad del Derecho. Un desenvolvimiento considerable del crédito exige un buen régimen monetario, la constitución de órganos de crédito e información, una recta justicia, una alta moralidad comercial y una gran lealtad en los negocios. Las diversas especies de crédito dependen de la creación de las costumbres económicas y comerciales y formas jurídicas que le regulen. La situación del crédito en cada instante está determinada por las esperanzas o los temores económicos, por las disposiciones psicológicas de las masas, disposiciones que se basan en el conocimiento del estado real de cosas o en falsas esperanzas, en el error o en la ansiedad, en el pesimismo o en el optimismo.

A estas condiciones yo me permitiría agregar que el crédito, en su fin, ha de ser reproductivo, de manera que al valor de los capitales consumidos se ceda el de los que, mediante ellos, son producidos; de aquí que en la división que del crédito suele hacerse en crédito al consumo y a la producción, estime inaceptable aquél, tanto en el terreno Moral como en el de la Economía, si no es condición necesaria para el desarrollo de fuerzas productivas o para la conservación de fuerzas de trabajo. Claro que en la realidad de los hechos esta distinción, que parece tan sencilla, ofrece verdaderas dificultades, pues muchas veces resulta destructivo el crédito a la producción. Pero esto constituye la excepción: lo general es que el crédito al consumo vaya acompañado de un cortejo de inconveniencias, mientras que del crédito a la producción, aunque no está exento de riesgos, cabe esperar que sea fecundo en ventajas.

Otra de las condiciones que reputo necesarias para la utilización del crédito, que bien pudiera considerarse como requisito indispensable de éste, es la publicidad difusa y transparente de la solvencia del prestatario, para que de esta manera no haya que atenerse, como en la mayoría de los casos, a las apariencias y a las conjeturas, que es lo que hace al crédito personal no va únicamente delicado y peligroso, sino, en cierto modo, impracticable allí donde, por deficiencias de la legislación o por la falta de usos que simularan sus requisitos no existe ese régimen de publicidad que preconizamos. Abondar en estas consideraciones, me llevaría más allá de lo que ha sido mi propósito; quedése aquí la enunciación de mi pensamiento, y lo completo con la necesidad de que, a las condiciones expresadas, acompañe la posibilidad de una rápida y poco onerosa ejecución, de un sumario procedimiento ejecutivo, y el establecimiento de una

severa legislación penal que reprima fuertemente el fraude.

**CONCLUSIÓN**

Desvaneciendo todo escrúpulo, deliro por mi honor que no he venido a contender con el señor Cospedal (¡brenne Dios de este litigio!) ni a abogar por «mi parte», que otros doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder, ni tampoco a tratar un instante del crédito en sus relaciones con las entidades bancarias; la más elemental prudencia y discreción, y yo espero que vuestro certero juicio y sano criterio así lo reconocerá, impiden que me apropie un terreno en el que sólo tengo entrada, participación y jurisdicción a título de operario, y no es lícito que le convierta en campo de experimentación y siembra de doctrinas, que siendo comúnmente expresión de un ideal, de lo que debe ser, no siempre la complicación de intereses y el juego de múltiples factores que no son eliminables en el orden natural de la vida ni en la coordinación de las fuerzas de ésta, de que depende el equilibrio social y económico, permiten convertir en realidad ni darles plasticidad en lo que es. Claro que sin teorías, doctrinas e ideales, si se quiere es admisible que hasta sin utopías, la vida tendría un ritmo demasiado lento, sus avances por la senda del progreso serían apenas perceptibles; pero en la materia que nos ocupa, fuerza es establecer aquella misma separación y distinción que existe entre el Derecho natural y el Derecho positivo, siendo éste la concreción posible en acto de lo que aquél establece en potencia, la conversión en leyes que regulan la vida social de aquellas zonas de la razón pura que toleran y aconsejan en cada momento las circunstancias de lugar y tiempo.

Así, pues, mis reflexiones sobre el crédito, me añaden una página mala, la que a el orden del pensamiento bien pudiera constituir el prólogo y no el epílogo, ni menos comentario a la brillante conferencia del señor Cospedal, se han constraído a la institución considerada en sí misma y no en relación con otras, a fijar mi pensamiento sobre su naturaleza y elementos, ventajas, inconvenientes y condiciones; mas sin rozar la manera cómo pueden y deben otorgar y conceder el crédito las entidades bancarias, siquiera de mis definiciones y principios pueda sacarse la siguiente conclusión: en las condiciones que dejo ideadas, y con los elementos moral, intelectual y material que asigné al crédito, como integrantes de su definición, todo es factible y todo cabe; sin esos elementos y condiciones nada puede hacerse ni nada cabe, por liberales y bien intencionadas que sean las opiniones que en el orden puramente especulativo se profesan.

Si acudisteis a este acto con alguna expectativa, pensando que os serviría vino nuevo en odres nuevos y sólo os he servido el vino viejo en odres viejos; si creasteis de antemano que hallaríais alguna novedad en mis reflexiones y al término de éstas no la encontráis por ninguna parte, juzgad benévolutamente que «nihil novum sub sole»; si con justicia os consideráis defraudados en vuestras esperanzas, poned por postulado de la disertación, y como la más acertada censura de ella, aquellos famosos versos de Herrera: «Las torres que desprecio al aire (fueron, a su gran pesadumbre se vindicaron»

**HE DICHO**

**Comunicado.**

**Importantes nes en Admín.**

El director general de Aduanas nos ruega la publicación de lo siguiente: Hace tiempo que la Inspección General de Aduanas venía persiguiendo el descubrimiento de la defraudación que, por falsa designación de origen de las mercancías alemanas, pudieran realizarse, proponiendo para ello y adoptando aquellas medidas encaminadas a reducirlo, ya que no a evitarlo; y, a este propósito, fueron propuestas por la Inspección fuesen exigidos las certificaciones de origen a la mayor parte de las partidas del Arancel en vigor. Se repararon liquidaciones de mercancías que pudieran estimarse alemanas, aun saliendo de Holanda, Bélgica y Francia, y, por último, para evitar el que se importasen en régimen de paquetes comerciales, se dispuso la aplicación de sanciones determinadas, que dieron el resultado apetecido en Irún, por cuya razón se interesó se hiciesen extensivas a Port-Bou, como así se hizo, por acuerdo de la Dirección General, con posterioridad derogada por el real decreto de 30 de octubre último.

La noticia dada a la Prensa por el señor delegado regio de Cataluña poniendo sobre aviso a los que tales manejos se dedican, anulará seguramente la labor, sin obtener otro resultado que dar al público indiferente una sensación fuerte, pero equivocada, y la voz de alarma a los delinquentes, razón por la cual la Inspección General, no obstante tener conocimiento de estos hechos, con anterioridad a la Delegación regia, no los dió a la publicidad, porque si se ha de castigar al delincuente y poder descubrir la defraudación con eficacia, será siempre con la reserva

indispensable y contraria, por lo tanto, a toda publicidad.

Y, finalmente, es necesario hacer constar que a esta defraudación es completamente ajeno el personal de Aduanas, al que se le presenta la documentación con estricta sujeción a los preceptos reglamentarios, con los visados de nuestros consules y autoridades correspondientes, no pudiendo, en modo alguno, ni rechazarles ni poner en duda su autenticidad, sin causa justificada, so pena de cometer una arbitrariedad.

Madrid, 1 de diciembre de 1923.—José M. San Juan.

**CAÍDA DESGRACIADA**

Trabajando ayer en la Compañía de Maderas, el obrero Pedro de la Vega, de 43 años de edad, tuvo la desgracia de darse desde diez metros de altura.

Conducido a la Clínica de urgencia de la plaza de San Martín, fué asistido de una contusión en el costado derecho, otra en el labio inferior y otra en la región mentoniana. Pasó a su domicilio.

**Noticias Oficiales.**

**Información de la provincia.**

**POTES**

**Por lesiones graves**

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Camaleño, a los vecinos del pueblo de Turieno, Matías Fernández y Lázaro Fernández y Fernández, de 22 y 26 años de edad, respectivamente, como autores de las lesiones graves causadas a Juan García Rodríguez, de 27 años.

**PUNTE ARGE**

**¡Vaya con el mozo!**

El vecino del pueblo de Bareneda, Antonio Trueba Llaia, de 29 años de edad, se encontraba jugando en el establecimiento propiedad de Joaquín Fernández.

El camarero Manuel Gómez se metió en la forma en que las jugadas se hacían, siendo reprendido por ello por el Trueba Llaia.

Cuando éste iba a retirarse del establecimiento, el Manuel, provisto de un puñal, pretendió degollarle.

Ello fué evitado por el Trueba, el que consiguió desarmar al irascible camarero, rompiendo la repugnante arma en tres pedazos.

Estos y el Manuel fueron llevados a la presencia del señor juez municipal de Piélagos.

**Movimiento de fondos.**

**La nota de ayer**

	Pesetas.
Existencia en Caja el día 5.	12.896,04
<b>INGRESOS</b>	
Por vinos .....	117,90
Por carnes .....	2.106,49
Por carbón y aguas minerales .....	174,85
Por extraordinarios .....	72,06
	2.471,15
Total.....	125.367,19

**PAGOS**

Inexcausables .....	000.000,00
Voluntarios .....	000.000,00

Existencia en Caja para el día 6..... 125.367,19

**Relojería SUIZA**

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqé y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, núm. 8.

**HERMANAS ALONSO**

Se necesitan buenas oficiales y medias oficiales.

SANTOS MARTIRES. 1. SEGUNDO

**Mónica Meyer**

MODISTA Blanca, núm. 8, 1.º

**FRANCISCO SETIEN**

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Suspende su consulta y anunciará su regreso.—Blanca, 42, primero. ONTANEDA

**Consultorio de niños de pecho**

y enfermedades de la infancia por el médico especialista, director de la Gota de Leche,

Pablo Pereda Elordi Burgoz. 7.—De once a una.

**Ricardo Pelayo Guilarte**

MEDICO Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, núm. 10. Teléfono 6-66.

**Información deportiva**

**Se han designado los "probables" y "posibles" para el partido con Portugal.**

**Sobre los cursillos para árbitros.**

Hace tiempo que el Colegio de Árbitros de Cantabria tiene anunciado un cursillo o estudios del reglamento del fútbol para todos aquellos que deseen ingresar posteriormente en su Asociación.

La idea no puede ser más excelente. Ha quebre preparado convenientemente a los aspirantes a árbitros, explicándoles con todo detalle el articulado del reglamento, orientándoles en la manera de interpretar las reglas de juego, aclarándoles cuantas dudas tengan, antes que sufran su examen de suficiencia.

A estos buenos deseos de los colegiados cantabros, no se responde por la afición como era de esperar. El hecho de no tener el Colegio más que tres solicitudes de alumnos, da idea clara del poco apego que a las tareas arbitrales tienen nuestros aficionados, o por el contrario manifiesta un grado de cultura futbolística, que sinceramente creemos no existe aún en nuestra región, ni en otras.

Los Colegios regionales debían estar, a juzgar por la forma en que se combaten los juicios de sus colegiados, repletos de árbitros, y, sin embargo, el número es limitadísimo, y apenas se logra satisfacer la demanda de los Clubs.

Ya decimos que es un mal general, pero aquí, en la montaña, está más agudizado. No tenemos personal suficiente. Los pocos árbitros que hay, a veces tienen que arbitrar dos partidos en el día y sus filas se ven diezmadas además, por excedencias forzadas, debido a enfermedades o lesiones.

Es necesario, imprescindible, el que se preparen para ingresar en la Asociación.

Nosotros pedimos a cuantos jugadores están retirados y sigan sintiendo amor por el fútbol, tengan unos momentos de reflexión y se convencerán de que su vida activa en el deporte, aún no ha terminado.

Si el empuje de la gente joven les hizo pasar a un reserva y en éste no han podido amoldarse, ni dar gusto a su desmedida afición, campo abierto tienen ahora para seguir practicando, dando toda su valiosa cooperación al deporte, saliendo a juzgar partidos de fútbol. Nos dirigimos principalmente a ellos, porque a poco estudio del reglamento, están más capacitados que un aficionado que no hubiera practicado el fútbol. Tienen en su haber el ser conocidos del público, el tener de éste la verdadera noción que merece a todos los que han actuado ante el respetable; saben de la colocación por que la han practicado y hasta por intuición conocen en la mayoría de los casos la forma en que se van a desarrollar las jugadas, estando prestos a colocarse. Y no digamos nada de los trastes y ventajas que conocen, ya que raro es el jugador de fútbol que no ha sentido la necesidad de emplear alguna martingala. Claro está que tan buen resultado puede dar un aficionado que jamás haya golpeado un balón, como un ex jugador; pero decimos que éstos están en mejores condiciones.

A ellos y al aficionado en general, a este ruego, este deseo de que aumente el número de árbitros en nuestra provincia, de que acudan al Colegio de Árbitros de Cantabria a prepararse teóricamente, para después hacerse jueces competentes e imparciales.

**PEPE MONTAÑA**

Mañana finaliza el plazo de admisión.

Nuestro concurso deportivo. ¿Quiere usted ir a Zaragoza?, toca a su fin. Mañana, día 7, y como anunciarnos oportunamente, queda clausurada la admisión de boletines. No se moleste nadie en enviarlos posteriormente, porque no los guardaremos para el momento del escrutinio.

El plazo, pues, es irrevocable y solamente tendríamos consideración para aquellas que bajo sobre nos vengán de la provincia y lleguen a nuestro poder pasado mañana, y eso siempre y cuando que el sello de salida sea el del día 7 como máximo.

No hacemos más observaciones. Vengan boletines, aunque sean con la abundancia de hoy.

¡Señores, vaya papel que hemos recibido!

**Dos grandes partidos.**

Aprovechando el coincidir dos días festivos consecutivos, la Real Sociedad Racing Club ha podido concertar desahogado de numerosas gestiones. Los grandes partidos, que se celebran en su campo el sábado y domingo próximos, conteniendo su primer equipo contra el potente representante del Real Unión de Irún, van éste que cuenta entre nosotros con gran número de admiradoras y muchas simpatías.

El equipo de Irún es de los que no necesitan ni presentación, ni reclamo, y menos entre nuestros aficionados, que le han visto actuar tantas veces y siempre le han otorgado su aplauso, tanto por su alta clase de juego como por la nobleza del mismo, que hace que los partidos en que

al toma parte sean del completo agrado del público.

El pasado domingo terminó el Campeonato de Guipuzcoa, en el cual la Real Unión ha conseguido triunfar una vez más, de una manera tan definitiva que no ha perdido ni un solo partido.

Mañana nos seguiremos ocupando de estos interesantes encuentros.

**Campeonato de la serie B**

El próximo domingo es el día señalado por la Federación para que el Eclipse F. C. y la Cultural Deportiva de Guarnizo celebren el encuentro correspondiente a la primera vuelta, y que hubo de suspenderse a causa del mal tiempo.

En días sucesivos nos ocuparemos de este partido, que, por las circunstancias que en él concurren, es de suma importancia para la marcha del Campeonato.

**POR TELEFONO**

**El partido con Portugal.**

MADRID, 5.—La Federación Nacional de Fútbol ha designado los equipos de «probables» y «posibles» para el partido con Portugal, que ha de celebrarse en Sevilla.

Los equipos son los siguientes: «Probables»:

Zamorá  
Vallana, Herminio  
Samitier, Meana, Peña  
Piera, Spencer, Monjardín, Alcántara (Bran)

«Posibles»:

Martinez  
Quesada, Pololo  
Corsino, Sancho, Marín  
Del Campo, Carmelo, Zabala, Triana (Caballero)

El martes se celebrará un partido en el campo del Racing, y como consecuencia del resultado del mismo, pudieran introducirse modificaciones en el equipo de «Probables».

**CRUZ ROJA**

**Ambulancia.**

Aumentándose el número de plazas de camilleros de la Ambulancia, los que quisieran alistarse en este noble servicio de caridad, podrán hacerlo hasta el día 15 de este mes, en el local de la Ambulancia, calle del Rubio, número 16, presentándose al jefe de la Ambulancia, don Constantino Villa, quien les dará a conocer las condiciones del servicio, que por su carácter accidental y transitorio, es compatible con las profesiones u oficios.

La plaza de conserje se proveerá, preferentemente, entre los retirados de la Guardia civil que lo soliciten.

\*\*\*

El próximo sábado, día de la Purísima, se celebrará en la capilla de los Padres Carmelitas, a las diez de la mañana, una misa, a la que se invita a todos los socios de la Cruz Roja.

**UN GUARDIA HERIDO**

A las cuatro de la tarde de ayer, el guardia de servicio en el paseo de Pereda, Secundino Valencia, de 40 años de edad, le cayó sobre la cabeza una piedra del cuarto piso de la casa número 2, del citado paseo, que está en obra.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa, en la región interparietal y ligera conmoción cerebral.

**Un fallecimiento**

Ayer falleció en el Hospital de San Rafael, el pobre mendigo que fué encontrado días pasados en la carretera de Peña Castillo, gravemente enfermo.

A las cuatro de la tarde practicaron la autopsia al cadáver del desventurado Manuel Terán, los médicos señores Ruano y Pelayo. Descanse en paz.

**INFORMACION OBRERA**

Asociación Instructiva de empleados y obreros municipales.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde.

Para todos los asuntos que se relacionen con anuncios y suscripciones, dirijase usted siempre al administrador: Asirriado 82.

Estén o no ulcerados, cátranse radicalmente con SABANONES RUBIO. Calma instantáneamente el picor, haciendo desaparecer la inflamación en cuarenta y ocho horas.

**SABANONES**

Frasco, 1 peseta.—Farmacias y Droguerías.

Radiotelefonía.

Horario de transmisiones radiotelefonías europeas.

FRANCIA.—Torre Eiffel: 2.600 metros longitudinales de onda (excepto los domingos). 6,40 a 7: Previsiones meteorológicas. 11 a 11,15: Cotizaciones de pescado (excepto lunes). 11,15 a 11,30: Anuncio de la hora y provisiones meteorológicas generales (excepto domingos). 12 a 12,15: (Martes y viernes solamente). Cotizaciones del mercado de ganados. 15,40 a 16: (Sábados y domingos excepto domingos). Cotizaciones financieras y cotizaciones de apertura de la Bolsa de Comercio. 17,30 a 17,55: Cotizaciones del cierre de la Bolsa del Mercado. Cotizaciones del mercado de ganados (lunes y jueves solamente). 18,10 a 18,55: Concierto y hora oficial. 19: Previsiones meteorológicas por regiones. 22,40: Previsiones y situación barométrica. Radioda.—Longitud de onda, 1.730 metros. 12,30 a 1,45: Concierto. 4,30 a 5,45: Concierto. 8,30: Informaciones. 9: Concierto. Escuela Superior de P. T. T. Longitud de onda, 450 metros. 8,20 a 8: Los martes, conciertos. Opera, etc. 8,30 a 9: Los jueves, literatura clásica, conferencias, teatro. Otras emisiones sin horario fijo. HOLLANDA.—E. Haya: Longitud de onda, 1.085 metros. 1,30: Domingos y jueves. CHECO ESLOVAQUIA.—Praga. Longitud de onda, de 1.890 a 1.400 metros. 19,20: Concierto. 20,20: Concierto irregular. INGLATERRA.—Londres: Longitud de onda, 369 metros. 12,30: Concierto. 15: Concierto. 18: Emisiones para la mujer y los niños. 21: Concierto, conferencia, etc. Birmingham: Longitud de onda, 425 metros. 16,30: Concierto. 18,30: Emisiones para la mujer y los niños. 20: Novedades. 21,45: Concierto. Manchester: Longitud de onda, 385 metros. 16: Concierto. 18: Emisiones para la mujer y los niños. 20: Novedades. 21,30: Concierto. Glasgow: Longitud de onda, 415 metros. 16,30: Concierto. 18: Emisiones para la mujer y los niños. 20: Novedades y concierto. Cardiff: Longitud de onda, 353 metros. 16,30: Concierto. 18,15: Concierto. 20,30: Novedades y concierto. Aberdeen: Longitud de onda, 495 metros. 5,30, 5, 7 y 9,30: Concierto. Bournemouth: Longitud de onda, 385 metros. 8 a 10,35: Concierto. Los domingos.—Londres: 16 y 20. Las demás estaciones inglesas, a las 20. ALEMANIA.—Wustenhapsen: Longitud de onda, 4.000 metros. 7 y 10,30 mañana y tarde. T. S. H.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

SUSCRIPCION PÚBLICA DE 100.000 OBLIGACIONES VALENCIANAS NORTE 5 1/2 POR 100 ANUAL

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España ha emitido 300.000 obligaciones Valencianas Norte, 5 1/2 por 100, de pesetas 500 nominales, cada una, amortizables en 26 años por sorteos semestrales, a partir del 1 de junio de 1924 y con cupones trimestrales, venciendo el primero el 10 de marzo de 1924. Esta emisión está garantizada por hipoteca especial sobre las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona, Cartagena a Galdá, Gandía a Denia y Játiva a Alcoi, y, en general, las subsidiarias de las otras líneas y demás líneas de la Compañía.

De las 300.000 obligaciones indicadas se ponen en circulación 100.000 títulos con valor nominal de 500 pesetas que han sido tomadas en firme por el Banco de Urquijo, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima «Arnús Gari» y serán ofrecidos al público en dichos establecimientos y todas sus sucursales y filiales.

EL DÍA 11 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE

La suscripción tendrá lugar: EN MADRID: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y sucursales del Banco de Bilbao y del Banco de Vizcaya. EN BILBAO: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.

EN BARCELONA: Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima «Arnús Gari», Banco Urquijo Catalán y Sucursales del Banco de Bilbao y del Banco de Vizcaya.

Y, además, en todas las plazas en que existan Sucursales y filiales de estos Bancos.

En Santander: Banco Mercantil.

El precio de suscripciones será de:

95 por 100, o sean: Pesetas 475 por obligación.

Los pagos se efectuarán: pesetas 5 al hacer los pedidos y pesetas 425 el 18 del presente mes de diciembre, con entrega de los títulos definitivos. Estas obligaciones serán admitidas a la cotización oficial y a la negociación en el Banco de España. No habrá prorroga; la suscripción se cerrará tan pronto como quede cubierta.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros establecida en 1878 CAPITAL: 10.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO: 2.500.000 ptas. FONDO DE RESERVA: pesetas 3.850.000.

Banco Alal; Banco de Torrelavega. Sucursales en Astillero, Santaña, Potes y Sarón.

Sucursales en Reinosa, Santaña, Astillero, Potes, Sarón y San Vicente de la Barquera y como próximas a inaugurarse las de Comillas y Ampuero.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual.

Depósitos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual.

Depósito a seis meses 3 por 100 de interés anual.

Depósito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

LUIS RUIZ ZORRILLA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO De diez a una y de tres y media a cinco. '31 'ZENN ZENNEM

Vino Ona del Dr. Anategui. Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE EMERGO use Vd. el. AUMENTA el APETITU RENACEN las FUERTAS DESAPARECEN el DOLOR de LA CABEZA con el uso constante del VINO ONA los NIÑOS crecen Sanos y Robustos las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen las JÓVENES ANÉMICAS se curan las NEURASTÉNICAS las AGOTADAS por exceso de trabajo, las ENVEJECIDAS prematuramente recobran su fortaleza. Es un vino riquísimo en potencias de vida en Reservas y Principios.

Dependiente práctico en el giro de Ultramarinos, con buenas referencias, se desea.—In-formarán «Los Azcárate»-Torrelavega.

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla

VIAS URINARIAS Y SECRETAS Consulta de once a una y media y de cinco a seis.—Teléfono 20-56. PLAZA VIEJA, 2 (esquina a Peso).

MUEBLES (Casa fundada en 1881). TAPICERIA SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONÓMICAS SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO VIUDA E HIJOS DE M. MATA. COMPAÑIA, 22-LA GRAN BRETANA

Préstamos hipotecarios

De cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 4,50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representan e banquero del mismo: Adolfo Chautou Váinz, General Espartero, número 7.

Angulas 1,50 PESETAS RACION Pedido: A. B. C. Teléfono 9 08.



LINEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA

Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 16 del actual saldrá de este puerto el vapor

GELVES

dirigiendo carga para LISBOA, GÉNOVA Y LIVORNO

y con conocimiento directo trasladará en Génova para ALEJANDRIA y SMIRNA.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37

Dr. Solis Cagigal

VIAS URINARIAS Y SECRETAS San José, 11 (hotel) DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la hemorragia y sus complicaciones.—Consulta: 11 a 1 y 3 a 4 1/2

TESORO DE LOS NIÑOS

Es el jarabe Doré arsenical, creación científica del Dr. Virgós. El mejor de los reconstituyentes. Pesad los niños antes y después del tratamiento.

Depósito: E. PÉREZ DEL MOLINO

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, REINOSA, RAMALES, SANTAÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.

Fondo de reserva: 9.425.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidación semestral de intereses.)

Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples.

Operaciones de Domiciliación, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores labores deudores de custodia: Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Rames, Reinos, Salamanca, Santaña y Torrelavega.

CAPITAL ..... 15.000.000 DESEMBOLSADO ..... 7.500.000 RESERVAS ..... 9.425.000

SU SITUACION EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1923 ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

Table with columns ACTIVO and PASIVO. Rows include CAJA Y BANCOS, CARTERA, TITULOS, CREDITOS, INMUEBLES Y TERRENOS, MOBILIARIO, CUPONES Y AMORTIZACIONES, VALORES NOMINALES, etc.

El director, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ.

El interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE.

Principales operaciones.

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés. Depósitos a 3 meses, 2 1/2. Depósitos a 6 meses, 3. Depósitos a 12 meses, 3 1/2. Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos. Caja de Ahorros, 3 por 100 de interés. Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercaderías. Cajas de seguridad. Depósito de valores, libre de derechos de custodia.

ANGULAS las de mejor calidad y más baratas NEW BAR RACING ARCILLERO, NÚM. 23

J. Becedóniz MEDICINA INTERNA Y PIEL consulta de 12 a 1.—Alameda 1.ª, 23

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENICE Azul negra, muy fluida GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE Pídanse en todas las papelerías de SANTANDER

Sección marítima.

La pesca de la ballena en las costas españolas.

CRÓNICA

Hace bastante tiempo escribimos una crónica hablando de la pesca de la ballena en las costas españolas.

Tema es este de gran importancia y que merece exquisita y perseverante atención.

La Compañía ballenera española, integrada por elementos españoles y noruegos, Compañía que viene actuando hace algunos años establecida en breve una importante fábrica en las proximidades de Cabo Finisterre, habiéndose comenzado ya los trabajos de organización.

La Sociedad que mencionamos dispone en la actualidad de dos vapores: el «Pepita Mauras» y «Conde de Moral de Calatrava», los cuales verifican las faenas de pesca entre Punta de Europa y Larache.

Sobre este mismo tema hemos un muy interesante artículo de Angel Bernárdez, que nos da a conocer datos interesantes que daremos a conocer a nuestros lectores.

Durante el año 1922, el número de ballenas, cachalotes y otros cetáceos que cayeron pasó de 600; y en el año actual llevan cogidos más de ochocientos.

Una de las ballenas cogidas en las últimas semanas media más de treinta metros de largo.

Todos los cetáceos que caen son ramificados hasta Getares, donde al pie de la fábrica se ejecuta su descuartizamiento.

La faena del mayor de ellos queda terminada antes de dos horas. Grasa, carne, huesos, intestinos, todo se aprovecha; sólo se desperdicia la sangre, que es arrojada al mar.

Muchos de los despojos son convertidos en guano, para lo cual cuenta la fábrica con grandes calderas de calcinación.

Cada ballena deja un producto de 16.000 a 20.000 pesetas.

Una parte muy importante de la industria está representada por la explotación del ámbar.

Sabido es que el ámbar gris es un producto inestimable de las ballenas. A veces forma grandes cálculos de enorme peso, e incluso es fácil que cuantos más kilos arroje, mucho mayor es su valía. Pues bien, en la factoría de Getares, fué descubierta en la primavera última un cachalote de diez toneladas, que se extrajo un depósito sólido de ámbar evaluado en 88.400 pesetas.

Merece citarse el caso de que, desde que existe en Getares la factoría ballenera, se notó en la ballena el gorgonio gran abundancia la sardina, cosa que antes no sucedía, atribuyéndose esto por los pescadores de aquellas aguas a la influencia de la sangre de los cetáceos descuartizados en la fábrica, y que, como de jamaes dicho, es arrojada al mar. Los

pescadores creen que esa sangre actúa como cebo y atrae a las sardinas.

El establecimiento de las dos nuevas factorías en las costas de Galicia, donde hace algunos años que la sardina escasea, servirá para comprobar si dicha suposición tiene fundamento serio. De tenerlo, aumentará de un modo muy considerable la importancia de los beneficios que esta industria pesquera puede proporcionar al país.

No es menester encarecer la importancia de estas factorías, que es de desear se fomenten en las costas de España.

He aquí una nota curiosa para los aficionados a la pesca: Durante el pasado mes se cogieron en el mar del Norte 214.574 quintales métricos de pescado.

En el mar oriental se cogieron, en el mes indicado, 29.849 quintales.

La pesca en el lago de Constanza y Rhin dió un resultado de 279 quintales.

Hemos recibido una carta sin firma, en la cual se nos pregunta: ¿Se continúa pescando con redes prohibidas en la ballena?

¿Se terminará de una vez para siempre ese escándalo?

¿Se castigará duramente a los desaprensivos?

Nos reservamos por ahora la respuesta. Ya veremos, ya veremos.

MACHELIN.

Nuevo capitán.

Ha sido nombrado capitán del vapor «Trinidad» nuestro querido amigo el prestigioso marino don Francisco Díaz.

Capitanes y pilotos.

El día 2 de enero comenzarán en la Comandancia de Marina de Bilbao.

EL CENTRO DE PEDRO SAN MARTIN

ESPECIALIDAD EN VINOS BLANCOS DE LA NAVA, MANZANILLA Y VALDEPEÑAS. Servicio comedido en comidas. CALASAL, n.º 2.—TELEFONO 1-58.

ROYALTY

GRAN HOTEL — CAFE — RESTAURANT DE JULIAN GUTIERREZ. Máquina americana OMEGA, para la producción del Café Express. Mariscos variados.—Servicio elegante moderno para bodas, banquetes, etc. Plató del día: Timbales de arroz a la Milanesa.

HARINAS DE MAIZ

Las mejores, por su finura y limpieza, las de la Fábrica la ARGENTINA Calle de Madrid, núm. 7.—SANTANDER

Garage Central

Agencia de los coches OVERLAND y WILLYS-KNIGHT NUEVOS MODELOS

OVERLAND Turismo y Sedan, m. s. y l. WILLYS-KNIGHT. Six válvulas Turismo y Sedan, modelos 84 y 87, de cinco y siete plazas. Stock de piezas de recambio, siempre disponibles, para todos los modelos.—LLAMAR AL TELEFONO 8-13.—SANTANDER.

Los exámenes para capitanes y pilotos de la Marina mercante.

El tiempo en la costa.

Marejada. Viento, Sur. Horizonte, nuboso.

De arribada.

A consecuencia del temporal desarrollado ayer en nuestra costa entraron de arribada varios barcos de pequeño tonelaje.

Los pescadores.

A consecuencia del mal tiempo no salieron ayer a la mar los pescadores.

Buques que saldrán para América en el próximo diciembre.

Compañía Trasatlántica Española.—El día 19, el «Cristóbal Colón», para Habana y Veracruz.

Trasatlántica Francesa.—El «Cuba», el día 22, para Habana y Veracruz.

Hamburg America Linie.—El 26 de diciembre, el «Toledo», para Habana, Veracruz y Tampico.

Holland America Line.—El «Spardam», el 5, y el «Maasdam», el 26.

Compañía del Pacífico.—El día 23, el «Oriza», para Habana.

Compañía de Piniños.—El 17, el «Cádiz», para Habana y Santiago de Cuba.

Skogland Line.—El «Kari Skogland», para Buenos Aires, en los últimos días de diciembre.

Situación de algunos buques de la Compañía Trasatlántica

El «Reina Victoria Eugenia», llegó el 22 a Buenos Aires, de Montevideo.

El «Alfonso XIII», en Bilbao.

El «Antonio López», en la Habana.

El «Vasco Núñez de Balboa», en Bilbao.

El «P. de Sadrústegui», salió el 3 de Cádiz para Nueva York.

El «Buenos Aires», salió el 29 de Cádiz para Antofagasta.

El «Leon XIII», en Cádiz.

El «Manuel Calvo», en la Habana.

El «C. López y López», llegó el 2 a Manila, de Singapur.

El «Legazpi», salió el 25 de Cádiz para Saúz.

El «Reina María Cristina», en Barcelona.

El «Alicante», en Monrovia.

Movimiento de buques

Entradas: «Cabo Menor», de Bilbao con carga general.

«Menchu», de Bilbao, con carga general.

«Jesusa», de Gijón, en lastre.

Despachados: «Wilhelmine», de Cádiz; para Bilbao, con carga.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

«Catalana Gas y Electricidad», n.º 1,70 por 100; pesetas 10.000.

BOLSAS Y MERCADOS

(INFORMACION DEL BANCO DE SANTANDER MADRID)

Table with columns: anterior serie, DIA 4, DIA 5. Rows include: anterior serie F, E., D., C., B., A., G y H., etc.

Table with columns: Jédulas Banco Hipotecario, etc. Rows include: Jédulas Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

Table with columns: Banco de España, Banco Hispanoamericano, etc. Rows include: Banco de España, Banco Hispanoamericano, Banco Español de crédito, etc.

SANTANDER

Table with columns: Interior 4 por 100, etc. Rows include: Interior 4 por 100, 6 por 100, etc.

DE BILBAO

Table with columns: Fondos Públicos, etc. Rows include: Interior en títulos emisión 1919, serie A, etc.

de 100 pesetas nominales, moneda de 100 pesetas, primera emisión, 1 a 500.000 y segunda emisión 503.001 a 929.287, en títulos de 5, 10 y 100 acciones, 155, 156, 157 y 158, en títulos de una acción, 155, 156, 157 y 158.

El Banco Vasco, números 1 al 39.000, a 505. Santander a Bilbao, números 1 al 39.240, 380. Electrica de Viesgo, 395. Adolfo Heredia de Vizcaya, 114. Idem fin del corriente, 115. Unión Reclutera Española, 265; fin del corriente, 266. Compañía de Alcoholes, 870. Unión Española de Explosivos, 343. Abastecimiento de Aguas de Cantabria, 599.

OBLIGACIONES

Notas, primera serie, primera hipoteca, 64,10. CAMBIOS Londres, cheque, 33,44. Roma, cheque, 33,15.

Tribunales.

Por homicidio. Ayer, a las diez y media de la mañana, se constituyó inopinadamente el Tribunal de esta Audiencia para continuar la vista de la causa seguida a Félix Salustiano y Luciano Gómez y Adolfo Montejó, por muerte de Antonio Arnáez. Abierta la sesión, el abogado defensor del Salustiano da comienzo a su informe, examinando la prueba testifical, haciendo después párrafo a los elementos, para demostrar que su representado no es autor de los hechos que le atribuye el ministerio fiscal, y terminó pidiendo al la Sala fuese absuelto libremente. Acto seguido, el señor presidente declaró terminado el juicio, quedando concluido para sentencia.

Espectáculos.

Teatro Pereda.—Compañía Caballé. Tarde, a las seis en punto, la opereta en tres actos, «Benamor». A las diez y cuarto, «Benamor». Sala Narbón.—Hoy, jueves aristocrático de gran moda. A las seis en punto, «Corazón de oro». Protagonista: Carmen Jewell. El próximo sábado, Sessue Hayakawa en «La espada de Samurái» y «El torero» (gran éxito cómico, por el famoso «Lucas», dos actos). Pabellón Narbón.—Desde las seis, episodios tercero y cuarto de la sensacional serie «Stanley en África». «La boda de Tom Mix» (dos partes. Gran éxito).

Notas diversas.

DECIMOS PERDIDOS.—A una forma vendida se le han extraviado diez décimos, serie tercera, número 9.005, para el próximo sorteo del día 1. Hará una verdadera obra de caridad la persona que los entregue en su Administración, toda vez que, por haber llenado ya las medias correspondientes, quedarán sin efecto, no pudiendo ser cobrados, caso de salir premiados.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 622. Transeúntes que han recibido albergue, 11. Enviados con billete de ferrocarril sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Advertisement for Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica. Includes line to Cuba and Mexico, Cristóbal Colón, Alfonso XIII, and Reina Victoria Eugenia.

Advertisement for El Camello (Camel Brand) coffee. Features a camel illustration and text: 'Cafés tostados por aire caliente', 'Aroma concentrado', 'Marca Registrada'.

Advertisement for Compañía del Pacífico. Includes text: 'Vapores correos ingleses de dos y tres hélices', 'Servicio del Canal de Panamá', 'Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, PANAMA y puertos de PERU y CHILE'.

Compagnie Generale Transatlantique



Vapores Correos Franceses

Rápidos, a cuatro hélices

PARA

# Habana y Veracruz

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA,	el 22 de diciembre.
ESPAÑE,	el 6 de enero de 1924.
FLANDRE,	el 22 de enero.
CUBA,	el 6 de febrero.
ESPAÑE,	el 21 de febrero.
CUBA,	el 22 de marzo.
ESPAÑE,	el 6 de abril.
LAFAYETTE	22 de abril.
CUBA,	el 6 de mayo.
ESPAÑE,	el 22 de mayo.
FLANDRE,	el 17 de junio (para HABANA solamente).
CUBA,	el 22 de junio.
FLANDRE,	el 22 de julio.
ESPAÑE,	el 22 de agosto.
CUBA,	el 6 de septiembre.
FLANDRE,	el 22 de septiembre.
ESPAÑE,	el 6 de octubre.
CUBA,	el 22 de octubre.
LAFAYETTE	7 de noviembre.
ESPAÑE,	el 22 de noviembre.
CUBA,	el 6 de diciembre.
LAFAYETTE	22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.



# HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO

El 29 de enero de 1924, el vapor HOLSATIA.	El 6 de mayo, el vapor TOLEDO.
El 1 de marzo, el vapor TOLEDO.	El 10 de junio, el vapor HOLSATIA.
El 5 de abril, el vapor HOLSATIA.	

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C. - Santander



**TOS**

PASTILLAS DE EUCALIPTUS

130 Pílas Caja

SON: ANTISEPTICAS, INOFENSIVAS, DE GUSTO AGRADABLE, RESULTADOS EFICACES

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

PIANO BARATO se vende, buena marca. Informar en la Administración.

## Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Topal.

Para otros precios y condiciones a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.

## VENDO

AUTOMOVIL Metalurgique L. mousin. Media capota cuero y automovil Bebe Peugeot dos asientos y coche Jard nera, caballo, limonera y tronco. Informarán en esta Administración.

## Cervecería Bar Mundial

ERSA ESPECIAL EN CERVEZAS, FIAMBRES Y MARISCOS

Plato de la tarde:

Bacalao a la vizcaína

## FABRICA Molino

se vende en el pueblo de 1 azucarras, con buen salto de agua a propósito para algún industria.

Para informes, JOSE DE LOS RIOS. Comercio.—Torrón de la vega

## Alquiler de encerados

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril GERARDO GONZALEZ

Almacén: MADRID, núm 9. Teléfono 9 18.—SANTANDER

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.

Droguería y Perfumería

Alameda Primera, 14.—Tel. 6-87

## CITROEN

Fabrica actualmente un automovil cada dos minutos y tiene toda su producción vendida. AGENCIA: Garage VALLINA Y COMPAÑIA San Fernando, 2, Santander. OCASION. Camión Berliet 5 toneladas, toda prueba 5.600 pesetas.

## Se alquila

entresuelo económico y piso, amueblado, sitio céntrico, con baño, gas y sol. Informes: Administración.

## Se liquidan

todas las existencias de la tienda «La Niña» Elefanté, a precios muy baratos.



EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche



## Linea de Pinillos

Vapores correos españoles

Viaje rápido de Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 17 de DICIEMBRE, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

## CADIZ

Admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

PRECIO DEL PASAJE:

Para Habana, Para Santiago de Cuba.

Lujo (con camas).....	Convencional.	Convencional (s).
Primera (individuales)...	Pesetas 1.800	Pesetas 1.900
Primera .....	» 1.350	» 1.450
Segunda .....	» 1.100	» 1.200
Segunda económica.....	» 850	» 900
Tercera preferente.....	» 800	» 900
Tercera ordinaria.....	» 500	» 550

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes AGUSTIN TREVIJILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º SAN SANTANDER.—Tel. 862.—Telegramas y telefonemas: TREVIGAR

## ANISOSA Solución Benedicto

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sodio purísimo.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 8,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

Lea V. «El Pueblo Cántabro»



## Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor MAASDAAM,	saldrá el 26 de diciembre
" EDAM,	" el 16 de enero de 1924.
" LEERDAM,	" el 6 de febrero
" SPAARNDAM,	" el 25 de febrero
" MAASDAM,	" el 19 de marzo
" EDAM,	" el 9 de abril

DESTINO	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE
Habana.	1.225,00	850,00	539,00
Veracruz.	1.350,00	925,00	582,00
Tampico.....	1.475,00	970,00	582,00
Nueva Orleans.	1.600,00	1.050,00	692,00

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más

También explica esta agencia billetes de ida y vuelta con el importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DO y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO Y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, PUEROS, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienla a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas: FRANGARCIA.—SANTANDER

Encuadernación PIANO DANIEL GONZALEZ SE VENDE. Magallanes, 21, segundo, informarán.



## SKOGLAND LINE

Grandes vapores correos noruegos.

Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.

En los últimos días de diciembre saldrá de Santander el nuevo magnífico vapor

## KARI SKOGLAND

Admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires PRECIO EN TERCERA CLASE Pes. 432,50. (En estos precios están incluidos todos los impuestos.)

NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje; los menores de dos años, gratis. En estos vapores los pasajeros disfrutaran de comida a la española llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años, necesitan la partida de nacimiento del Registro civil. Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes, con cuatro días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander Francisco García.—Wad-ras, 3 pral.—Apartado 38

TELEGRAMAS Y FRANGARCIA.—Santander TELEFONEMAS

## LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras. ESPACIO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 5-28.—FABRICA: Cervantes, 22

## SASTRE Aviso al público

Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes. perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes de los QUINCE pesetas. MORET, núm. 12 segund

Muebles nuevos.—Casa MARTINEZ.—Más baratos, nadie, para evitar dudas, consulte precios.—Juan de Herrera, 2.

Al pasar

## Cruza un poeta...

Un muy alto poeta que, andariego y una mija perdulario, al modo de los antiguos trovadores, ha pisado, ha pisado días, las pinas rías de Santander. Llamase el tal, Pedro Luis de Gálvez, y si diestro en construir un enigma y más que diestro en engarzar los catorce días mantos de un soneto, no lo es tanto en saber vivir, y de zoro en colodro de marchar si vivir quiere, pues dura necesidad es la de alimentarse, aun para aquellos que tratan con las musas, y de ellas reciben inspiración, cosa de muy poca sustancia, a lo que presumo. Quizá en sus andanzas por la vieja ciudad, no haya encontrado lo que necesita, y así, habrá tenido que seguir caminando, quién sabe si a la par de arrieros grecoes, o junto a doncellas de trato más llano que el capote de Montiel.

Si, amigos, Pedro Luis, que tan malos recuerdos dejó cuando por aquí, hace dos o tres años cruzara, por el Boulevard, pasó no há ni ocho días.

El poeta, esto me satisface, vino en mi camino, hallándose buscó a mis amistades que, Dios se lo aumente, sirven en las necesidades del poeta.

No debió quedar muy satisfecho Pedro Luis del regalo prestado a su persona por cuanto un poco zumbón y otro poeta artista, dejó un escrito que a la letra así dice:

«Representan la Muerte los artistas cristianos, con las cuencas vacías y desnudos los dientes; la guadaña en las mondas y acorreladas manes, cuyos dedos parecen amarillentas serpientes.

En su cráneo siniestro no vieron los paganos la cruz que llenó el mundo de ascetas y dementes; ni creyeron la carne sólo boño y gusanos; ni escucharon la música de los huesos erujientes...

«Oh, Muerte, calumniada por los hombres! Amada sea tu recia guadaña, del trabajo mellada, y el colmillo de lobo que te asoma en la boca.

Tú, con mano segura, nos cercenas el cuello. Gratitud infinita te debemos por ello. Dime, piadosa madre: y a mí, ¿cuando me toca?

Pues si lo que acabáis de leer es bello, no le va en zaga aquel otro en que se retrata en alma y cuerpo, y que certifico como sincero de la más cruda sinceridad.

Dice así: «Seminarista fui desaplicado; presidiario, en Ocaña; aguillibrista; picaro, alguna vez; fraile, anarquista y, en Durazzo y Alessio, fui soldado. Recorrí toda Europa. Ya cansado, vine a este pueblo bufo y egoísta, que me llama felón, trapisondista, borracho, vagabundo y perturbado.

«Qué trágica mi suerte! ¿Qué castigo seguir viviendo aquí! ¿Cuánto enemigo por todas partes! Siempre con la garra de la calumnia al cuello, sin fortuna, muerta la fe, sin ilusión ninguna, y en la mano una bala, como Larra.»

Ese será el final de Pedro Luis. Un atardecer que juntos paseábamos por la Moncloa, paróse en seco y me dijo:

«Oye; cuando muera, ¿querrás decir a la gente quién y cómo fué Pedro Luis de Gálvez?»

Díjete que sí, y aquí espero, en la seguridad de que ha de llegar la noticia de su suicidio, para llenar, con lágrimas en los ojos, un montón de cuartillas que han de nacer puras como la aurora.

Cuando esto escribo, acuérdome de que lo de presidario en Ocaña fué a causa de un delito semejante al que condenó un tribunal de Valencia a don Miguel de Unamuno.

Y de que, huésped del penal durante cuatro años, empleó en estudiar, e perfeccionar su arte, gracias al que se le indultado, pues a un concurso accedió con una página literaria, y el premio ganó por fuera de justicia.

Al saberse que tan alto escritor estaba preso, Dicenta, Blasco Ibáñez, Cavia, Zozaya, don Miguel Moya y Francisco Rodríguez consiguieron que de la cárcel saliera, y así, emancipado, de

no andariego, majo de los de rumbo, «Querido: ¡Loado seas, simpatiquisidulapón del riñón de Castilla, prolífico novelista de tu pueblo—y, por adaptación, el mío—, feliz mortal que estentas el oro de tu genio y el de tu bigote; loado seas, otra vez y cien más! Debes echar sobre mí, desde tus comodidades, tu bendición, porque me atrevo, como fervoros, a besar, hoy, tu seculero en Cantabria...»

«Verdad que es extraño su decir? Y la carta termina, sin duda, adhiriendo mis eternos consejos, con estos felices y defendadades versillos:

«Uno dice: «Está bien». Otro dice: «Está mal». Este, río en la bacana; aquel, se da un tiro en la sien. En el fondo, todo es igual, el procañino y el ideal, el mal y el bien...»

«Oh apariencia de saber hacer poesía no saber hacer zarzuela! Pedro Luis, siendo uno de los mil zarzateros —el oficio no hace a la persona canina, machaquean y se alejan las lúes, vivirá más dichoso que encerrando en un papel coneto a la Muerte, que ahora ranscribire, y es medido de alta poesía castelbana. Saboreadlo:

«Una dirigida a los maestros municipales y a los padres y tutores de los alumnos, conteniendo advertencias y consejos encaminados al mayor rendimiento de la labor educadora.



Sus Majestades los Reyes al subir al coche para dirigirse desde la estación a Palacio.—(Foto del Río.—Madrid)

Una dirigida a los maestros municipales y a los padres y tutores de los alumnos, conteniendo advertencias y consejos encaminados al mayor rendimiento de la labor educadora.

### Ateneo Pedagógico Montañés. Junta de Gobierno provisional.

Para regularizar la situación de este Ateneo y que pueda funcionar, con arreglo a las disposiciones vigentes, una Comisión nominadora ha confeccionado la siguiente lista de miembros, que asumen provisionalmente la dirección del Ateneo Pedagógico Montañés:

- Presidente: don Antonio Angulo Gómez.
  - Vicepresidente: don Claudio Villar, de Lomeña.
  - Secretario: don Jesús Revaque, de Santander.
  - Tesorero: doña Dolores Carretero y Saavedra.
  - El bibliotecario: don Esteban González.
  - Vocal primero: don Quirino Celada, de Lomeña.
  - Vocal segundo: doña Sergia Modinos, de Valdecilla.
  - Vocal tercero: don Dionisio Barredo, de Villaverde de Pontones.
  - Vocal cuarto: don Daniel Luis Ortiz.
  - Vocal quinto: doña Pilar Rodríguez, de Santander.
  - Vocal sexto: don Victor de la Serna y Espina.
- Esta Junta de Gobierno provisional será sustituida en breve por otra definitiva, nombrada por plebiscito entre los miembros del Ateneo.
- Se abre un nuevo plazo de admisión de socios, que termina en 15 de enero de 1914.

### Del Gobierno civil. La campaña contra la pornografía.

El capitán-ayudante, señor Pellón, dijo anoche a los periodistas que había visitado al general Castell una comisión de damas para denunciarle la venta en Santander de varios libros altamente inmorales.

Uno de estos asquerosos libros ha sido enviado a la censura y después, acaso, sea remitido a los Tribunales.

El general Castell sigue la campaña de moralidad, hallándose dispuesto a castigar de una forma ejemplar a aquellos industriales librerías a quienes cojan libros o folletos pornográficos en sus establecimientos.

El capitán señor Pellón manifestó también a los reporteros que celebraría sesión la Junta de Beneficencia, tratándose en ella asuntos muy importantes.

### Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Hoy dará la segunda conferencia de la serie, en una de las salas del Círculo, don José Ugidos Martínez.

La conferencia versará sobre un punto de Apologética.

Se ruega a los socios la más puntual asistencia.

este al otro diario fué con volubilidad de mariposa, con inconsciencia de cigarrera; luego...

«Pero, ¿para qué hablar de «juegos»? Pedro Luis ha vivido, ha luchado; de merecer la corona de laurel a ganarse el emplumamiento, toda la gama.

«¿Por su culpa? ¿Por culpa de su sino? Muchas veces me he preguntado si el creador, al moldear tan hermosa cabeza con tan terreno pie, no sufría una distracción lamentable.

«Claro que los grandes cerebros han sido «siempre lamentables», lo que hace pensar en si el «gran talento» no es una tremenda y complicada enfermedad que felizmente no sufre ni puede sufrir mi amigo el carbonero, ni mi vecino el lampista.

«Algo de lo que pienso, ya lo pensó el mentado poeta cuando escribía ese extraño verso que titula

«LOS DOS LISIADOS  
Ese cojo que se ha parado en la esquina, y parece borracho de éter sulfúrico o (de morfina;

lo que está es fatigado de tanto haber golpeado, con su pata de encina, a la tierra madrina, buscando lo ignorado.

Y ese mendigo viejo, con las sangrientas cuencas sin espejo, que parece ciego, es, pues tiene las pupilas de revés... para ver el reflejo del arco iris circunflejo de su alma de burgués.

Con las patas de encina y las pupilas vueltas del revés, vamos siempre a través de la vida «cochina.»

«¿uede que esa sea la explicación de todo.

«El defecto de construcción de que antes hablaba.

Fernando MORA

### El día en San Sebastián. Una ola invade las calles.

Vista de una causa. SAN SEBASTIAN, 5.—Esta mañana se constituyó en la Audiencia el Tribunal de Derecho, para ver y fallar la causa contra Camilo Sergio Rodríguez, que mató a su compañero de trabajo Crispulo Nievas.

El fiscal pide para el procesado, la pena de catorce años y ocho meses de reclusión temporal.

Formidable temporal. Reina un furioso temporal en toda la costa guipuzcoana. En la Zurriola y la Concha, el mar azota de manera imponente. Entre las numerosas olas que han batido el muro, una rompió, remor-

tando el salón Miramar, que está diez metros más alto que el malecón.

El agua irrumpió en las calles inmediatas, inundándolas y arrastrando gran cantidad de arena y piedra. Los vecinos estuvieron verdaderamente bloqueados por el agua durante la pleamar.

Estudiando mejoras. Ha regresado de su viaje a Estocolmo y otras capitales europeas el ingeniero jefe del servicio telefónico, que ha ido a estudiar las instalaciones de Centrales telefónicas automáticas, para comenzar inmediatamente la instalación de las mismas en San Sebastián.

La labor educadora. Por la Comisión de Fomento del Ayuntamiento se han redactado dos circulares.

### Ante el tranvía. Reflexiones de un supuesto viajero.

«Hemos tenido que tomar un tranvía. ¿Sabéis lo que es tener que tomar un tranvía? Algo temerario e inasequible sólo realizable por las naturalidades privilegiadas, como las de aquellos valerosos príncipes que, para desencantar el dragón que guardaba a su adorada, reunían batalla descomunal con todos los elementos.

Nos preguntaréis que para qué se quiere tomar el tranvía, habiendo cuenta de que, con el teléfono y la barba, compone el triunvirato de las cosas inútiles e inexplicables, y a ello hemos de responderos que no siempre está el hombre en sus cabales, lo que le lleva, por ende, a cometer mil tonterías.

En uno de esos ratos de demencia, nos hemos aventurado a tomar un tranvía. Y como, para tomar un tranvía, lo primero que hay que hacer es agarrarle a pie firme, sobre los charcos y bajo el aguacero, de esa guisa le hemos esperado, sin parar mientes a que, si bien nuestros pies se empregnaban de humedad y se helaban de frío, el resto del cuerpo se llenaba de agua.

Durante la espera hemos contado los tranvías que pasaban ante nosotros en sentido contrario, porque es de observar que todos los tranvías que pasan ante quien aguarda el que ha de conducirle en su seno, lo hacen en sentido contrario. Uno, dos, seis, diez...

Al cabo, pasado un cuarto de hora, hemos visto avanzar hacia nosotros, a un kilómetro de distancia, un punto blanco como un insecto gigante que se arrastrase por el suelo lleno de fango. El punto, corre y corre y, cuando parece que ya se aproxima, para, andándose, se vuelve a parar y, al fin, se mueve para detenerse de nuevo. Pasada media hora, y cuando nuestros pies parecen de cristal y las manos nos duelen de sostener el paraguas, el tranvía está ante nosotros, que, distraídos con las observaciones precedentes, no hemos observado que, a nuestro lado, se han ido reuniendo hasta nueve o diez personas atacadas de nuestro mismo género de locura.

Todos, cerrando los paraguas, hemos avanzado hacia el vehículo; mas, a penas nos hallamos a tres pies del estribo, el cobrador exclama:

«No se pueden admitir viajeros. Estamos llenos. (Conviene advertir que, aunque el cobrador habla en plural, no se refiere más que al tranvía.)

Los supuestos viajeros suspiramos resignadamente y, en tanto, aparece en el horizonte otro punto blanco, conversamos del mal tiempo y de lo gratis que resulta aguardar el tranvía bajo la lluvia incesante, con los pies adormecidos de frío y las manos heladas.

En esto han seguido pasando en sentido contrario muchos tranvías y, al fin, el nuestro, el que ha de llevarnos, al cabo de una hora de espera, se para ante nosotros, que estamos rodeados de un número incontable de viajeros y viajeros, aumentado en proporción equivalente a la tardanza del coche.

El cobrador se asoma a la plataforma, nos mira a todos con manifiesta superioridad—él está arriba en seco y nosotros abajo en húmedo—, y dice:

nosotros, las primeras en llegar a la parada fueron las ocho señoras. Los otros siete individuos lo hicieron después. No importa. Nunca pude ver más manifiesta la grosería y la materialidad del hombre que ante un tranvía. Los hombres, pues, suben los primeros. Nosotros, que somos hombres también, nos sentimos indignados por aquel abuso, y aguardamos, con las señoras, armados de paciencia y resignación, otro tranvía.

Cuando llega, no cabe en él más que un viajero y ese lugar le ocupa un salvaje, con zamarra y polainas, que ha llegado el último...

Comprendemos que nuestra heroicidad de esperar el tranvía no ha sido recompensada y lanzamos a las señoras y demás compañeros mártires, un pequeño «peech» humorístico acerca de la «carroza de tutti», como la llamó Edmundo D'Amicis.

«Sigue lloviendo, y para calentar los pies ateridos, hacemos a pie y de prisa el camino que debíamos haber realizado en el tranvía. Cuando llegamos al término de nuestra jornada, encontramos al que estaba lleno, totalmente vacío...»

Es que acababa de llegar con el último viajero, después de haber parado tantas veces como se lo han pedido los ocupantes que llevaba.

### EZEQUIEL QUEVAS

### Los ladrones. De madrugada asaltan una bañotería.

MADRID, 5.—Durante la última madrugada penetraron unos desconocidos en una bañotería de la carretera de Valencia y después de golpear a los dependientes pretendieron llevar el dinero que había en el cajón.

El sereno acudió, pistola en mano, y logró detener a dos de los asaltantes.

### Ecós de sociedad. Viajes.

«Acompañada de sus hijos ha salido para Toulouse (Francia), donde pasará una larga temporada, la distinguida señora viuda de Capotillo.

### Autocamión de compras. Penetra en un establecimiento hasta el mostrador.

MADRID, 5.—Esta tarde un autocamión de Ingenieros penetró, a causa de un falso viraje, en una de las aceras de la calle Mayor, embistió la tienda instalada en la casa número 4 y rompiendo el cierre y el escaparate, penetró hasta el mostrador.

El ayudante del chófer resultó gravemente herido.

Por darse la circunstancia de ser la hora del cierre, el establecimiento estaba vacío y, por esta causa, no se registraron, afortunadamente, más desgracias.

No olvide usted el número 55, pues es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO